

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

**VALIDACION DEL PROTOCOLO DE CERTIFICACION DE RAIFOREST  
ALLIANCE PARA COMERCIALIZACION JUSTO EN EL CULTIVO DE CAFÉ.**

POR:

LOPEZ FUENTES INGRID FAVIOLA

PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADO

PRESENTADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA COMO  
REQUISITO PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE TECNOLOGIA  
ALIMENTOS.



CATACAMAS, OLANCHO

HONDURAS, C.A.

ABRIL 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

**VALIDACION DEL PROTOCOLO DE CERTIFICACION DE RAIFOREST  
ALLIANCE PARA COMERCIALIZACION JUSTO EN EL CULTIVO DE CAFÉ.**

POR:

LOPEZ FUENTES INGRID FAVIOLA

M.Sc. JAIME ONAN SALGADO

Asesor principal.

PRACTICA PROFECIONAL SUPERVISADA

PRESENTADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA COMO  
REQUISITO PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE:

**TECNOLOGIA ALIMENTOS.**

CATACAMAS, OLANCHO

HONDURAS, C.A.

ABRIL 2016

## **DEDICATORIA**

**A DIOS** que me ha dado la fortaleza en todo momento y no me ha dejado de su mano cuando estado a punto de flaquear y en esos instante me ha llenado de mucha sabiduría, entendimiento y paciencia a lo largo de la mi carrera por esta razón con todo mi corazón le doy gracias a Dios todo poderoso por a verme permitido alcanzar una meta más en mi vida.

A mi Madre: **ANA CESILIA LOPEZ FUENTES** quien con amor, paciencia, dedicación y mucho esfuerzo ha sabido instruir con buenos valores, sentimientos y hábitos los cuales me han servido a lo largo de mi vida para salir adelante en los momentos difíciles y siempre apoyarme y guiarme por los caminos espirituales, morales y económicos por todo lo que hace por mi le doy las gracias y le dedico este éxito alcanzado, te amo y te admiro madre.

A mi hermano: **DENIS FRANCISCO LOPEZ FUENTES** quien siempre ha estado incondicionalmente a mi lado brindándome su apoyo en todo momentos e impulsándome a seguir a delante para alcanzar el éxito, guiándome, protegiéndome y haciendo el papel de mi padre en muchas ocasiones, por luchar a mi lado alcanzar este éxito, te amo.

A mi abuelo y tía: **DANIEL LOPEZ PINEDA, NORMA MEJIA**, que a pesar que ya no están con migo han sido un pilar fundamental en mi vida, al brindarme su amor y apoyo incondicional en los momentos alegres y difíciles que compartimos hasta el cielo les dedico este éxito que también es de ustedes.

**A MI FAMILIA:** en general por apoyarme en todos los buenos y malos momentos e impulsarme a seguir adelante siempre.

## **AGRADECIMIENTO**

**A DIOS TODO PODEROSO:** que me ha regalado la sabiduría y entendimiento para afrontar los retos y obstáculos en el transcurso de estos cuatro años de estudio y permitió alcanzar un éxito y culminar meta más.

A mi Madre y mi Hermano: **ANA CESILIA LOPEZ Y DENIS FRANCISCO LOPEZ FUENTES:** a quienes amo y admiro, por su gran esfuerzo y apoyo espiritual, emocional y económico a lo largo de mi carrera profesional, por poner en mi esa confianza, darme todo su amor cada día, ser mi inspiración y mi fuerza para salir a delante con éxito.

A la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA:** por darme la oportunidad de poderme formar como profesional durante estos cuatro años, a los docentes que con dedicación me brindaron cada uno de los conocimientos con los que hoy cuento, en especial al **M.Sc. JAVIER FRANCISCO MEDINA** por brindarme su amistad, haberme guiado con sus conocimientos, darme su apoyo incondicional en todo momento.

A mi asesor de TPS **M.Sc. JAIME ONAN SALGADO** por su colaboración y dedicar su tiempo en el desarrollo de mi práctica, su dedicación constante, gran calidad humana y por su confianza puesta en mi persona.

**A USAID/MERCADO y COCAMOL** en el departamento de Ocoatepeque por darme la oportunidad de realizar la práctica, por su ayuda financiera, técnica y respaldo logístico total brindado por todo el equipo de trabajo pero especialmente del **ING. EDDY FLORES** gerente de proyecto y **ING. EDGARDO INESTROZA,** por darme la apertura de desenvolverme de forma profesional durante mi práctica.

**A MIS MEJORES AMIGAS** que son mis hermanas del alma **Gabriela Martínez, Ing. Loany Vindel, Fernanda Cerrato, Tatiana Casasola** por el cariño y apoyo brindado en todo momento durante cuatro años y que nos unirá toda la vida las amo.

## CONTENIDO

<b>DEDICATORIA</b> .....	I
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	II
<b>CONTENIDO</b> .....	III
<b>RESUMEN</b> .....	VIII
<b>I. INTRODUCCION</b> .....	1
<b>II. OBJETIVOS</b> .....	3
2.1. General.....	3
2.2 Específicos. ....	3
<b>III. REVISION LITERARIA</b> . ....	4
3.1 Generalidades de Rainforest Alliance Certified. ....	4
3.2 Los criterios de la norma miden el cumplimiento de los principios de la agricultura sostenible los cuales son: .....	6
3.3 Ciclo de Certificación de Fincas y Grupos .....	13
3.4 Durante el ciclo de certificación, la RA-Cert también puede realizar los siguientes tipos de auditorías: .....	13
3.5 El Proceso de Auditoría y una cronología para cada paso se encuentran a continuación detalles adicionales sobre el proceso:.....	14
3.6 Exportaciones a Mercados Diferenciados.....	25
3.7 Comparativo de las Exportaciones a Mercados Diferenciados. ....	27
<b>IV. MATERIALES Y METODOS</b> .....	29
4.1 Descripción del Sitio de la Práctica .....	29
4.2 Materiales y Equipo .....	29
4.3 Métodos .....	29
4.4 <b>DESARROLLO DE LA PRÁCTICA</b> .....	30
4.5 Introducción .....	31
4.7 <b>ALCANCES DE LAS POLÍTICAS</b> . ....	34
4.8 <b>VIGENCIA DEL SISTEMA</b> . ....	35
4.9 Herramienta Sistema De Gestión Social Y Ambiental (Sgsa).....	35
4.9.1 <b>SISTEMA DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL</b> . ....	35

4.9.2	Monitoreo y mejor continúa.....	39
4.9.3	Capacitación y educación ambiental.....	39
4.9.4	Manejo de cadena de custodia. ....	39
4.9.5	Protección de ecosistemas .....	40
4.9.6	Protección de vida silvestre .....	41
4.9.7	Conservación de recursos hídricos .....	41
4.9.8	Trato justo del trabajado .....	42
4.9.9	Salud y seguridad ocupacional.....	43
4.9.10	Manejo integrado del cultivo .....	43
4.9.11	Conservación del suelo. ....	44
4.9.12	Programa de manejo integrado de residuos sólidos.....	45
4.10	Programa de monitoreo y mejoras continuas.....	46
4.10.1	Capacitación y educación ambiental.....	47
4.10.2	Manejo de cadena de custodia. ....	49
4.10.3	Protección de ecosistemas .....	51
4.10.4	Protección de vida silvestre .....	53
4.10.5	Conservación de recursos hídricos .....	55
4.10.6	Trato justo del trabajado .....	56
4.10.7	Salud y seguridad ocupacional.....	58
4.10.8	Programa de manejo integrado del cultivo. ....	60
4.10.9	Programa de prevención, conservación y control de erosión de suelo y fertilizantes.....	62
4.10.10	Programa de manejo integrado de residuos sólidos. ....	64
4.10.11	Acciones para reducir las emisiones de gases invernaderos en la finca. ....	66
4.10.12	Procedimiento para manejar la pulpa. ....	66
4.10.13	Otra forma de manejar la pulpa. ....	66
<b>V.</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>67</b>
<b>VI.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>VII.</b>	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>.....</b>	<b>72</b>

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro 1.</b> Destino de la exportación de los principales sellos de Café Sostenible de América Latina cosecha 2002-2003.....	23
<b>Cuadro 2.</b> Exportaciones de Cafés Certificados y Especiales en sacos de 46 kilos, Cosecha 2010/11.....	26
<b>Cuadro 3.</b> Comparativo Exportación de Café Diferenciado en sacos de 46Kg.....	28

## LISTA DE GRAFICAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1</b> Superficie de café en Costa Rica bajo los principales programas de certificación, 2007.....	24
<b>Figura 2</b> Distribución de la superficie certificada de Rainforest Alliance en cooperativas de Costa Rica, 2007.....	25
<b>Figura 3</b> Gráfica con los datos las exportaciones de las principales 10 certificaciones descritas en la tabla anterior.....	27
<b>Figura 4.</b> Gráfico de los Principales Países Compradores de Café Diferenciado.....	28

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 1.</b> Contrato para proveedores de servicios.....	75
<b>Anexo 2.</b> Plan de capacitación Manejo integrado de desechos.....	75
<b>Anexo 3.</b> Ficha de auditoria de Rainforest Alliance Certified.....	76
<b>Anexo 4.</b> Inspección de fincas de café.....	84
<b>Anexo 5.</b> Barreras vivas en fincas de café.....	84
<b>Anexo 6.</b> Parcelas de café en proceso de certificación.....	85
<b>Anexo 7.</b> Módulos sanitarios en finca de café.....	85
<b>Anexo 8.</b> Capacitaciones a productores de café.....	86

**López Fuentes,** Validación del protocolo de certificación de Rainforest Alliance para comercialización justo en el cultivo de café de la cooperativa COCAMOL del Municipio Mercedes, Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A. Práctica profesional supervisada Lic. T.A. Universidad Nacional de Agricultura Catacamas Olancho, Honduras C.A.

## **RESUMEN**

La producción de café en nuestro medio cada día toma mayor importancia, debido a la exigencia nacional e internacional que existe. Es por ello que la demanda de café certificado está tomando mayor realce por la calidad que se produce en nuestro país. Internacionalmente el café nacional es catalogado de muy buena calidad por ser un café de altura. La práctica profesional fue realizada en el marco del convenio de USAID/Mercado y la cooperativa COCAMOL del Municipio de Mercedes Ocotepeque, mediante la prestación de servicio de tres (3) meses y se acompañó una serie de actividades enmarcadas dentro de la temática de validación de normas para la certificación de Rainforest Alliance Certified, para un comercio justo del café. Entre las actividades desarrolladas esta la aplicación y ejecución de las diez (10) normas o principios que establece la certificadora para la obtención de su sello, donde: El trato a los trabajadores, cuidado de flora y fauna, buenas prácticas agrícolas, la cosecha y post-cosecha del café, eficacia del uso de los recursos naturales. Tomando en cuenta que en el mundo actual no se puede detener, las tendencias sobre la sostenibilidad por productos de alta calidad que estén certificados, y cumplan con las exigen de la certificadora, los estándares y requisitos técnicos en todo el proceso que implica la cadena logística de un producto con valor agregado.

**Palabra claves:** Café, Certificación Rainforest Alliance, Asistencia técnica, Validación, Capacitación, valor agregado.

## **I. INTRODUCCION.**

En un mercado global de constante cambio, donde la comercialización de productos y servicios incorpora variables que van más allá de un buen precio e incluso de una calidad aceptable, ha surgido en las últimas décadas una conciencia por parte del consumidor, donde hay más interés en saber en qué forma producen los productos, así como cuáles son las consecuencias sociales y ecológicas de su producción y dónde la preservación y el respeto por el medio ambiente, la gran demanda de productos naturales y el trato y remuneración justa a las manos involucradas en la producción de dichos productos y servicios ya no son solo valores agregados sino que se han convertido en el nuevo orden del día por el que están dispuestos a pagar más.

Desde hace aproximadamente un tiempo la caficultura se ha venido desarrollando en el país, convirtiéndose en un producto bandera por el cual Honduras ha sido y es reconocido a nivel internacional, generando importantes divisas para el producto interno bruto, además de grandes beneficios económicos y sociales. Fue la puerta de entrada a los productos de nuestra geografía para que fueran reconocidos en el rubro y fortalecer la economía interna. Como todo sistema económico ha gozado y padecido de épocas de bonanza y de grandes crisis, lo que ha llevado a que prosperen los altibajos sociales y económicos. Todo esto ha ayuda al sector se institucionalice y es así como nace las Cooperativas de Caficultores e instituciones que han velado e intercedido ante el gobierno nacional y los mercados internacionales, buscando el bienestar del gremio caficultor hasta donde se les ha sido posible.

Siendo así el café certificado un producto diferenciado, reúne características que lo hacen particular y dirigido a sectores específicos de consumidores. Estos consumidores también se interesan por la mejora de las condiciones de las familias, organizadas de pequeños y medianos productores de café, que son evaluadas por las normas de certificación de Rainforest Alliance Certified. La calidad más estos elemento de diferenciación (como la

obtención del sello) conforman un nicho particular de mercado para el café, que se convierte en una oportunidad y un desafío para pequeños y medianos productores de café organizados del Municipio de Mercedes, Ocoatepeque y del país. El café producido bajo el sello Rainforest Alliance, goza de gran reconocimiento y prestigio por las exigencias propias del programa, garantizando un producto “**ambientalmente sano, económicamente viable y socialmente equitativo**” (Red de Agricultura Sostenible RAS 4, 2010).

Rainforest Alliance Certified, brinda elementos que les permite a las familias y organizaciones caficultoras comprender la importancia de orientar los esfuerzos en producción y comercialización de café certificado desde la perspectiva del mercado, y así aportan elementos sobre la cadena de café y las posibilidades que abren a la producción para comercio justo; ideas con respecto al rol que cumplen las organizaciones de productores/as y las familias en función de ampliar las posibilidades de éxito en este rubro. Es por ello que cooperativas COCAMOL, organizada por productores y productoras pretenden trascender con éxito a la producción de café certificado, debiendo combinar las motivaciones socio ambientales (cambio climático, deterioro de los suelos, efectos dañinos de los plaguicidas en diferentes ámbitos) y las condiciones de los trabajadores, con un análisis de posibilidades y exigencias que la iniciativa tiene desde el mercado y plantea en caso de resultado positivo.

El comercio justo es una realidad en el mundo, debido a que genera ganancias altas, que son distribuidas de forma casi directa a los pequeños productores, quienes a través de programas como Rainforest Alliance, poseen control sobre el proceso productivo y comercial. El comercio justo significa producción y mercadeo eficiente desde el punto de vista económico: en primer lugar está la producción eficiente de un producto de alta calidad. Es la producción sostenible desde un punto de vista social.

## II. OBJETIVOS.

### 2.1. General

- ✚ Validación del Protocolo de Certificación de RAIFOREST ALLIANCE para Comercialización Justo en el Cultivo de Café y lograr que los productores puedan aplicar (las políticas de certificación) las en las diferentes etapas de la producción a fin de garantizar un producto que reúna las características de sanidad, inocuidad y calidad requeridas, además de asegurar la aplicación de los principios de la protección ambiental, la salud y el bienestar de los trabajadores.

### 2.2 Específicos.

- ✚ Se logró el mejoramiento del desempeño de los productores en la aplicación del protocolo de RAIFOREST ALLIANCE en el proceso de producción, transformación y comercialización del cultivo de café.
- ✚ Se Ejecutaron actividades en el manejo de protocolos de certificación de RAIFOREST ALLIANCE en el cultivo de café para alcanzar la calidad para un comercio justo, en las zonas que trabaja y se ejecuta el programa de USAID/Mercado durante la Práctica Profesional Supervisada.
- ✚ Se capacito y acompañó a los productores sobre el tema de manejo, implementación y validación de procedimientos actualizados de RAIFOREST ALLIANCE con el propósito de mejorar la calidad y comercio justo del cultivo de café.

### **III. REVISION LITERARIA.**

#### **3.1 Generalidades de Rainforest Alliance Certified.**

Rainforest Alliance Certified es un programa de certificación agrícola de Rainforest Alliance nació de la preocupación de un grupo de ambientalistas de varios países latinoamericanos y de los Estados Unidos porque el modelo dominante del desarrollo agrícola amenazaba los recursos naturales y no prestaba suficiente atención al bienestar de los trabajadores agrícolas y las comunidades rurales. Mediante un proceso de consulta con múltiples actores claves entre 1991 y 1993 se desarrolló una norma de agricultura sostenible para la certificación de fincas que ha sido revisada varias veces, más recientemente en el 2005. Esta norma busca fomentar el uso racional de los recursos naturales, un trato justo a los trabajadores, la conservación de la vida silvestre y buenas relaciones entre las fincas y sus vecinos. (La Red de Agricultura Sostenible RAS).

El desarrollo de la norma y la administración del programa de certificación han sido responsabilidad de grupos que son miembros de la Red de Agricultura Sostenible (RAS), sin fines de lucro, la cual funge como Secretaria. Se decidió otorgar a las fincas que cumplen con la norma propuestas por el sello que lleva la ranita verde del logotipo de este grupo. Rainforest Alliance promociona el sello y el concepto de agricultura sostenible en los países consumidores, donde el sello es visto ahora en miles de tiendas, cafés y restaurantes. (La Red de Agricultura Sostenible RAS).

La misión de Rainforest Alliance es proteger los ecosistemas, así como a las personas y la vida silvestre que dependen de ellos mediante la transformación de las prácticas del uso del suelo, las prácticas comerciales y el comportamiento de los consumidores. Los miembros de la RAS han creado un sistema de certificación objetivo, transparente e internacionalmente respetado, basado en los tres pilares del desarrollo sostenible: protección del medio ambiente, la ética y viabilidad económica. Los principios que promueve este sello están orientados al fomento de la conservación de los recursos naturales, el bienestar social, el manejo integrado de la finca y la gestión socio ambiental.

Ya que se trata de concientización de los productores, comerciantes, consumidores y el establecimiento de contactos siendo el enlaces entre los grupos conservacionistas del norte y del sur de América, así como entre productores y consumidores responsables. Cada organización miembro de la RAS realiza auditorías de certificación a productores y empresas agrícolas de su país, pero solo Rainforest Alliance, como Secretaria de la Red, puede otorgar el sello Rainforest Alliance Certified. (La Red de Agricultura Sostenible RAS).

De acuerdo con la Red de Agricultura Sostenible (RAS) Los Cultivos que Certifica la Ras actualmente son las fincas de **banano, café, cítricos, cacao, helechos, flores y piña**, pero tiene un protocolo para el desarrollo de normas para nuevos cultivos. Si tiene interés en la posibilidad de certificar una finca dedicada a otro cultivo, se puede comunicar con la Unidad de Normas y Políticas de Rainforest Alliance ([agstandards@ra.org](mailto:agstandards@ra.org)). Las normas del RAS plantea que un productor que desea certificar su finca deben comunicarse con la organización miembro de la RAS en su país (ver el listado de contactos abajo), o en caso de que no haya representación de la RAS, con el programa de Agricultura Sostenible para solicitar información sobre los requisitos y formas para cumplir con la norma de agricultura sostenible.

Cuando el productor considera que su finca cumple con la norma, puede solicitar una auditoria para que un equipo de expertos capacitados realice una revisión exhaustiva de todos los componentes de la finca. Los auditores cotejan los criterios de certificación con la realidad de la finca y preparan un informe detallado para que el comité de certificación de Rainforest Alliance, un grupo multidisciplinario, independiente y con amplia experiencia, decida si se otorga la certificación. Tomando en cuenta las norma de agricultura sostenible son una serie de estrictos criterios ambientales y sociales, establecidos para regular la producción agrícola, de forma que se haga un uso racional del suelo, se proteja el ambiente y la vida silvestre, se realice el menor daño posible debido a la actividad agrícola y se respeten los derechos de los trabajadores de la finca.

### **3.2 Los criterios de la norma miden el cumplimiento de los principios de la agricultura sostenible los cuales son:**

- ✚ Implementar un sistema de gestión social y ambiental.
- ✚ Monitoreo y mejor continúa.
- ✚ Capacitación y educación ambiental.
- ✚ Manejo de cadena de custodia.
- ✚ Protección de ecosistemas.
- ✚ Protección de vida silvestre.
- ✚ Conservación de recursos hídricos.
- ✚ Trato justo del trabajado.
- ✚ Salud y seguridad ocupacional.
- ✚ Manejo integrado del cultivo.
- ✚ Conservación del suelo.
- ✚ Programa de manejo integrado de residuos sólidos.

La Red de Agricultura Sostenible (2006), expresa que los principios están compuestos por criterios, los criterios describen prácticas ambientales y sociales, que se evalúan o miden mediante la certificación. Para cada criterio existe un grupo de indicadores. Lo que evalúa un auditor para la certificación, es el cumplimiento de los criterios no los indicadores. Los criterios se clasifican en críticos y no críticos, los criterios críticos requiere del cumplimiento total para que la finca se certifique o mantenga su certificación. Para obtener o mantener la certificación, las fincas deben cumplir por lo menos con el 50% de los criterios de cada principio y el 80% del total de criterios de la norma. Para pasar una auditoría de certificación, la finca tiene que demostrar el cumplimiento de los criterios críticos de la norma, al menos un 50 por ciento de los demás criterios, y obtener una calificación mínima del 80 por ciento.

Así mismo, la norma de agricultura sostenible (RAS), tiene criterios especiales para cada cultivo que certifica, así como una norma que facilita la certificación de pequeños productores y una norma para la cadena de custodia, que ayuda a asegurar que los productos con el sello Rainforest Alliance Certified provienen realmente de fincas certificadas. La oficina central se ubica en Costa Rica certifica a productores en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, mientras que otros afiliados a la Red de Agricultura Sostenible certifican en sus propios países, tal es el caso de Honduras, El Salvador, Guatemala y Belice. Esta certificación requiere una inspección inicial y posteriormente cada año. El productor cubre el costo de la inspección de la finca, además de una cuota anual que paga a la Red de Agricultura Sostenible dependiendo de la extensión del terreno a certificar. (Andersen 2003).

Como expresa (La Red de Agricultura Sostenible RAS), las normas fueron diseñadas para aplicarse a fincas de todo tamaño que desean certificarse, esto con miras de beneficiar al mayor número de fincas y trabajadores agrícolas posible, siendo la mayoría fincas pequeñas y medianas que han obtenido el sello. Para facilitar la certificación de estas fincas la RAS desarrolló una norma adicional para cooperativas y otros grupos de productores que limita las auditorías anuales a un muestreo aleatorio de fincas, todas las cuales deben pasar la inspección para que el grupo sea certificado. Además de cumplir con los criterios de la norma general, las fincas que se certifiquen bajo la norma de grupos deben organizarse e implementar un sistema de control interno.

Aunque el proceso de prepararse para la auditoría de certificación puede significar un desafío para los pequeños productores, por lo cual existen organizaciones que les puedan ayudar con el proceso. Las cooperativas y otros grupos que han logrado certificarse han encontrado que el cumplimiento con la Norma para Agricultura Sostenible les ha hecho más eficientes y ha resultado en fincas más limpias, sanas y mejores organizadas.

El costo de ganar el sello Rainforest Alliance Certified depende del tamaño de la finca, el estado de su infraestructura y su nivel de cumplimiento con la norma antes de entrar al proceso de certificación. Hay tres tipos de costos: el costo de las mejoras necesarias en la finca para lograr la certificación, el costo de la auditoría para inspeccionar la finca y la cuota anual por la certificación. Si una finca ya tiene políticas para la protección del ambiente y el buen trato de los trabajadores, es más accesible la certificación con poca inversión, pero si una finca no está cumpliendo con los parámetros de la normativa, en las áreas que se desea certificar bajo el sello de Rainforest, se deberá realizar una auditoría previa, que puede requerir una inversión significativa, que en un periodo extenso el productor obtendrá beneficios. (La Red de Agricultura Sostenible RAS).

De acuerdo con la Red de Agricultura Sostenible (RAS), Las auditorías se cobran con base en tarifas establecidas de acuerdo con los servicios prestados. Los productores pagan los costos de transporte de los técnicos y viáticos diarios mientras dure la inspección, por lo que entre más grande la finca, o más lejos, el costo de la auditoría será más elevado. Además, los productores pagan una cuota anual basada en la cantidad de hectáreas de la unidad de producción. La diferencia entre **Rainforest Alliance Certified** y otras certificaciones agrícolas, la certificación es voluntaria y abierta a todos los agricultores que quieren y pueden hacer los cambios necesarios para cumplir con la norma de agricultura sostenible. La certificación de la RAS para los países tropicales fue desarrollada por grupos sin fines de lucro que ya tenían años trabajando para la conservación y el desarrollo rural.

Los miembros de la RAS desarrollaron un programa de certificación basado en la ciencia de la ecología, los principios de la dignidad humana y el ideal del desarrollo sostenible. Para llevar los beneficios de este programa al área más extensa posible y al mayor número de trabajadores agrícolas posible, se decidió hacer la certificación Rainforest Alliance accesible a todo tipo de finca, desde pequeñas cooperativas y fincas familiares hasta plantaciones de corporaciones multinacionales.

Según la Red de Agricultura Sostenible (RAS). Se desarrolla una certificación que responde a las demandas de la agricultura comercial, de los mercados globales y de las cambiantes prioridades de los consumidores. La certificación otorgada por la RAS crea incentivos por el buen manejo de los recursos naturales y las buenas condiciones laborales permiten a los consumidores y empresas contribuir a la conservación y al desarrollo humano por medio de sus compras. Ni Rainforest Alliance, ni los demás miembros de la RAS comercializan los productos agrícolas de las fincas que certifican, tampoco fijan sus precios. Crean enlaces comerciales y negocian el pago de sobrepagos y otros incentivos para las fincas certificadas, pero ni Rainforest Alliance ni los miembros de la RAS se involucran directamente en las negociaciones entre productores y compradores.

Por eso la Norma para Agricultura Sostenible está basada en el modelo de manejo integrado de plagas reconocido internacionalmente, que permite el uso limitado de algunos agroquímicos estrictamente controlados. Las fincas certificadas por Rainforest Alliance no utilizan agroquímicos prohibidos por los gobiernos de los Estados Unidos y la Unión Europea, tampoco los químicos señalados por la Pesticide Action Network como la “docena sucia”. La norma de la RAS va más allá de lo orgánico en dos áreas: conservación de la vida silvestre y bienestar del trabajador.

De acuerdo con la Red de Agricultura Sostenible (RAS). El sello de Rainforest Alliance Certified solo lo pueden usar las fincas para la comercialización de sus productos, y las compañías que compran, empacan, procesan o venden los productos solo que estén certificadas con el fin de educar y atraer a los consumidores. Las empresas que usen el sello pueden quedar sujetas al sometimiento de una auditoría de cadena de custodia. Las compañías que desean usar el sello deben contactar a Rainforest Alliance ([rainforestalliancecertified@ra.org](mailto:rainforestalliancecertified@ra.org)).

La ventaja para los productores de café de obtener el sello Rainforest Alliance Certified, implica que deben aplicar las mejores prácticas de manejo para proteger a los trabajadores y al ambiente, lo que diferencia su producto en un mercado cada día más exigente. El sello puede mejorar la imagen de una finca y ayudar al productor a tener acceso a nuevos mercados o conseguir mejores precios, estabilidad en contratos o favorables opciones de crédito. Sin embargo, el proceso de certificación trae beneficios inmediatos, ya que puede incrementar la eficiencia, reducir los costos de producción y mejorar la administración de una finca, lo que muchas veces redundará en una mejor calidad del producto. Compradores conscientes, empresas alimenticias y supermercados están cada vez más interesados en saber en qué forma se producen los bienes que adquieren, así como cuáles son las consecuencias sociales y ecológicas de su producción. (La Red de Agricultura Sostenible RAS).

El sello de Rainforest Alliance Certified es visto ahora en miles de tiendas, cafés, restaurantes y oficinas alrededor del mundo. Este sello significa sostenibilidad, y aunque anteriormente fue usado solamente entre grupos de conservación y agencias para el desarrollo, el término “sostenible” se ha ido filtrando en la conciencia pública para todo aquello que hacemos para combatir la pobreza y la contaminación y para proteger hoy los recursos naturales, para el beneficio de nuestros niños. (La Red de Agricultura Sostenible RAS).

La certificación otorgada por un organismo independiente constituye una forma de garantizar a los consumidores que los productores y empresas han cumplido con estrictas normas ambientales y sociales. El sistema de certificación agrícola de la RAS sigue las pautas y goza del prestigio del programa forestal SmartWood de Rainforest Alliance, la certificación forestal más antigua y respetada del mundo, con más de 31 millones de hectáreas de bosques certificados. La buena reputación del programa forestal de Rainforest Alliance, así como sus programas de turismo sostenible y educación, fortalece la promoción del sello de Rainforest Alliance Certified y el concepto de agricultura sostenible en los países consumidores. (La Red de Agricultura Sostenible RAS).

Desde su sede en Nueva York y sus oficinas en cuatro continentes, Rainforest Alliance dedica muchos recursos a esta meta por medio de materiales de mercadeo y comunicación, cientos de artículos y reportajes publicados por año, reuniones con los grandes compradores, exportadores y detallistas y participación en las conferencias y los congresos comerciales más importantes. Rainforest Alliance y los demás miembros de la RAS están incrementando la conciencia pública sobre la estrecha interdependencia entre la conservación y la agricultura. (La Red de Agricultura Sostenible RAS).

De acuerdo a CALDERÓN desde grandes corporaciones multinacionales, hasta pequeñas cooperativas comunitarias, la organización involucra negocios y consumidores en todo el mundo, en su esfuerzo de generar bienes y servicios producidos responsablemente y que cumplen los criterios generales reciben el sello de Certificación de Rainforest Alliance™ (Sello RAC) para competir en un mercado global donde la demanda por la sostenibilidad continúa creciendo.

Los caficultores reciben a menudo primas de precio o precios especiales por el café de manejo sostenible, factiblemente de mayor calidad, lo que contribuye a la presencia de un entorno más favorable, y a su vez, contrarresta los descensos en el precio del grano y mejora la distribución del ingreso a lo largo de la cadena productiva. La valoración de aspectos económicos de la caficultura permite identificar que Rainforest Alliance (60%), mejoraron los ingresos por la venta de café certificado. Se determinó que la certificación ha contribuido a mejorar la calidad del producto, reducir las quejas de los trabajadores e incrementar la eficiencia técnica (productividad) y financiera. El sello de aprobación Rainforest Alliance Certified les brindó a los agricultores mejor exposición en el momento de la venta, diferenciación del producto, precios Premium y acceso mejorado al crédito.

Según PROMECAFE Algunas iniciativas de certificación que abordan e implementación las buenas prácticas agrícolas (BPA) con diferentes enfoques en la industria del café, estas se han desarrollado con el fin de cumplir normas, códigos, estándares y principios exigidos por el mercado buscando el desarrollo de una caficultura sostenible y promoviendo las relaciones comerciales de largo plazo a través del aseguramiento de la calidad, inocuidad y consistencia del producto. La RAS no realiza auditorías; este trabajo lo realizan sus miembros, incluyendo Rainforest Alliance y sus subcontratistas. La RA-Cert es una división de Rainforest Alliance responsable de programar y realizar las auditorías de las normas en Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Perú, Bolivia, el Caribe, África, Honduras y Asia. Las fincas en todas las demás áreas de Latinoamérica son auditadas por otros organismos de inspección que trabajan para la Sustainable Farm. Certification Intl. (SFC).

De acuerdo con la Red de Agricultura Sostenible (RAS). Todas las fincas que cumplan las normas de la RAS, sin importar la organización que realice la auditoría, son certificadas como “Rainforest Alliance Certified” y pueden utilizar el sello de certificación. Las compañías que obtienen productos o ingredientes de fincas certificadas también pueden utilizar el sello si cumplen con los requerimientos. Red de Agricultura Sostenible la (RAS) fomenta las mejores prácticas desde la finca al mercado, generando beneficios en las fincas a los productores a través del proceso de certificación, y proporcionando un mecanismo para los comerciantes, las marcas y los consumidores para promover y asegurar la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor. La RAS es propietaria de la “Norma de Agricultura Sostenible”.

**Rainforest Alliance** es una organización internacional sin fines de lucro que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar un sustento sostenible mediante la transformación de las prácticas del uso de suelos, las prácticas comerciales y el comportamiento del consumidor. Rainforest Alliance es miembro de la RAS y es propietaria de las marcas registradas “Rainforest Alliance Certified”, incluyendo la frase y el sello de la rana verde.

### 3.3 Ciclo de Certificación de Fincas y Grupos

Para obtener la certificación de Rainforest Alliance, una finca o grupo debe: Pagar y ser evaluado a través de una auditoría inicial de certificación y auditorías anuales subsecuentes como:

- ✚ Cumplir con las normas y requerimientos de la RAS con base en el siguiente sistema.
- ✚ Cumplimiento de al menos el 80% de todos los criterios aplicables.
- ✚ Cumplimiento de al menos el 50% de los criterios dentro de cada uno de los diez principios.
- ✚ Cumplimiento del 100% de los 15 criterios críticos.
- ✚ Firmar el Contrato de Certificación.

### 3.4 Durante el ciclo de certificación, la RA-Cert también puede realizar los siguientes tipos de auditorías:

**Auditoría de verificación:** Esta auditoría se realiza cuando una finca no cumple con los requisitos de certificación, ya sea en una auditoría de certificación o en una auditoría anual. El objetivo es verificar que la finca haya implementado las acciones correctivas en respuesta a los principales incumplimientos identificados en la auditoría anterior, los cuales ocasionaron que la finca no pasara la auditoría. La finca tiene la responsabilidad de cubrir los costos de las auditorías de verificación.

**Auditoría de investigación:** Una auditoría realizada como respuesta a una queja formal por parte de un tercero con respecto a un presunto incumplimiento por parte de la finca o el grupo con la certificación de Rainforest Alliance Certified™. Los costos de las auditorías de investigación son cubiertos por la RA-Cert.

**Auditoría no programada:** Una auditoría no anunciada llevada a cabo para verificar el cumplimiento con las normas de la RAS. Las auditorías no programadas se realizan en forma aleatoria con el fin de asegurar la integridad del programa. Los costos de las auditorías no programadas son cubiertos por la RA-Cert.

Preparación de Pre-Auditoría, entrenamiento de productores y desarrollo del sistema de control interno:

- ✚ Aplicación: Tiempo estimado depende de la respuesta del cliente.
- ✚ Cotización: Tiempo estimado aproximadamente de 2 a 4 semanas desde la aplicación hasta la cotización.
- ✚ Acuerdo de Servicio, Facturación y Pago: Tiempo estimado depende de la respuesta del cliente.
- ✚ Planificación y Programación de Auditorías: Tiempo estimado de 4 a 6 semanas, las fechas programadas dependen de la disponibilidad del auditor.
- ✚ Trabajo de Campo de Auditoría: Tiempo estimado depende del alcance, geografía, etc.
- ✚ Borrador del Informe de Auditoría: Tiempo estimado aproximadamente de 4 a 8 semanas después de completarse el trabajo de campo.
- ✚ Revisión del Borrador del Informe de Auditoría por parte del cliente: Tiempo estimado 1 semana.
- ✚ Decisión de Certificación: Tiempo estimado aproximadamente 1 semana.
- ✚ Comunicación de la Decisión de Certificación: Tiempo estimado aproximadamente 1 año.
- ✚ Post-Auditoría, Seguimiento y Uso del Sello: Tiempo estimado continuo mientras sea necesario.

### **3.5 El Proceso de Auditoría y una cronología para cada paso se encuentran a continuación detalles adicionales sobre el proceso:**

**Paso 1: Solicitud:** El proceso comienza cuando una finca, grupo o centro de procesamiento interesado en la certificación completa y entrega el **Formulario de Solicitud**. Existe un formulario diferente para cada tipo de auditoría:

- ✚ **Finca Individual.**
- ✚ **Grupo de Fincas.**
- ✚ **Cadena de Custodia.**

El cliente debe completar el formulario de solicitud por completo y con información actual para recibir una cotización exacta, la cual incluye el alcance y el costo de la auditoría. Antes de solicitar una auditoría de certificación, el cliente puede pedir una pre-evaluación para determinar el cumplimiento de las normas por parte de la finca, el grupo o el centro de procesamiento. La pre-evaluación es opcional y es pagada por el cliente.

**Pasó 2: Cotización y costos:** Con base en la solicitud del cliente, la RA-Cert preparará una cotización por el servicio de auditoría. Para las auditorías corrientes, la RA-Cert anticipa aproximadamente dos semanas para preparar una cotización y, en casos de auditorías complicadas, las cotizaciones pueden tomar hasta cuatro semanas. La cotización es válida por 30 días naturales y está basada en el nivel de esfuerzo requerido para llevar a cabo la auditoría (por ejemplo, el tamaño de la finca o el grupo, el tipo de cultivo, el entorno geográfico y la distribución de las fincas) y los costos asociados con el servicio (por ejemplo, las tarifas diarias del auditor, costos de viajes y soporte administrativo). Para reducir los costos administrativos, el cliente puede proporcionar directamente alojamiento, transporte y comidas a los auditores (según se indica en la solicitud).

En general, aproximadamente un 65-75% de los costos totales de una participación en una auditoría están asociados con la auditoría en sí misma, incluyendo trabajo de campo, costos de viaje, y preparación del informe de auditoría. Aproximadamente un 25-35% de los costos de la participación en una auditoría están asociados con el apoyo a la participación, incluyendo servicio al cliente, preparación y programación de la auditoría, revisión de la calidad del informe de auditoría, soporte técnico, y costos del Comité de Certificación SFC. La RA-Cert está continuamente buscando formas de mantener el costo de las auditorías y las certificaciones lo más bajo posible mediante la implementación de procesos más eficientes, y colaborando con otros esquemas de certificación para proporcionar oportunidades de certificación múltiples.

**Pasó 3: Contrato de Servicios, Facturación y Pago:** Una vez que el cliente acepta la **Cotización**, la RA-Cert enviará un **Contrato de Servicio** y una factura por el costo total de la auditoría. **El cliente debe enviar una copia firmada del Contrato de Servicio y pagar el costo completo de la auditoría antes de que la RA-Cert inicie el trabajo de campo.** El pago a la RA-Cert es mediante transferencia bancaria. El Contrato de Certificación es enviado también en este momento. Se insta al cliente a revisar este contrato y firmarlo, ya que se requiere para activar la certificación en caso de que la finca o grupo reciba una decisión positiva en cuanto a la certificación.

**Paso 4: Planeamiento y Programación de la Auditoría:** Una vez que el cliente envía el Contrato de Servicio firmado, la RA-Cert proporcionará al cliente un **Plan de Auditoría** que describe los objetivos, el alcance, la logística, la metodología y las fechas de las auditorías. Para este momento, el cliente también recibirá un **Formulario de Monitoreo y Evaluación** que debe completarse y enviarse a la RA-Cert. La información requerida en este formulario es integrada al informe de auditoría y se utiliza para medir el impacto ambiental, social y económico de la certificación y las prácticas de manejo sostenibles.

**Pasó 5: Trabajo de Campo de la Auditoría:** La auditoría es llevada a cabo por auditores acreditados de la RAS quienes forman parte del personal o son contratistas de la RA-Cert. El cliente debe asegurar que el personal administrativo y de campo esté presente y disponible durante las fechas de la auditoría, de manera que el equipo de auditoría pueda realizar las entrevistas y reuniones. Toda la información proporcionada durante las auditorías es confidencial según se especifica en el Contrato de Servicio Rainforest Alliance™. La auditoría incluye las siguientes actividades:

- ✚ Reunión inicial.
- ✚ Revisión de la documentación.
- ✚ Recolección de evidencia.
- ✚ Entrevistas.
- ✚ Reunión final para comunicar los resultados preliminares.

**Pasó 6: borrador del informe de auditoría:** Después de completar la auditoria, el equipo de auditoria prepara un informe que detalla el cumplimiento de la finca o del grupo con las normas y las políticas de las RAS. RA-CERT. Solicitar la información adicional antes de presentar el informe final de la auditoria, como por ejemplo el plan de acción correctiva por parte del productor. El informe preliminar se envía al productor para su revisión y aprobación. La entrega del informe tarda normalmente de 4 a 8 semanas después de que termina el trabajo de campo de la auditoria.

**Pasó 7: Revisión del Cliente:** Después de que se recibe el Borrador del Informe de Auditoría, el cliente cuenta con cinco días hábiles para entregar a la RA-Cert comentarios o correcciones. Si es necesario, la RA-Cert revisará el Borrador del Informe de Auditoría para reflejar estos comentarios. Si no se reciben comentarios, se considera que el informe ha sido aprobado. El **Informe Final de Auditoría** es entregado al Comité de Certificación SFC para su revisión.

**Pasó 8: Decisión de Certificación:** El Comité de Certificación SFC analiza el Informe Final de Auditoría y toma una decisión para confirmar o denegar la certificación.

**Pasó 9: Comunicación de la Decisión de Certificación:** Una vez que la SFC toma una decisión (aproximadamente una semana después de que el Informe Final de Auditoría es entregado), notificará a la RA-Cert y luego la RA-Cert comunicará la decisión al cliente mediante correo electrónico.

Si la decisión de certificación es positiva, el cliente debe firmar un Contrato de Certificación y enviarlo a la RA-Cert. La Certificación se hace efectiva desde el momento en que el Comité de Certificación SFC toma la decisión de certificación positiva. Sin embargo, los productos no pueden venderse como certificados hasta que se haya firmado el Contrato de Certificación y se le haya enviado a la RA-Cert. Si la decisión de certificación es negativa, el cliente puede

hacer los cambios necesarios presentados en el Informe Final de Auditoría y solicitar una nueva auditoría por parte de la RA-Cert. Si el cliente siente que la certificación fue denegada injustificadamente, puede apelar esta decisión presentando el **Formulario de Apelaciones y Reclamos** a la SFC.

Los clientes también pueden utilizar el Formulario de Apelaciones y Reclamos para presentar quejas sobre el proceso de los servicios de auditoría. Los reclamos, quejas y apelaciones son confidenciales entre la persona u organización que solicita tales medidas y el alcance de la acción involucrada.

**Paso 10: Post Auditoría, Seguimiento y Uso del Sello:** Para que una finca o grupo pueda vender sus productos como certificados por Rainforest Alliance a cualquier comprador, el comprador debe primero registrarse en el Mercado Certificado de Rainforest Alliance ([www.rainforest-alliance.org/farmproducts](http://www.rainforest-alliance.org/farmproducts)) y cumplir con las políticas de Rainforest Alliance y la RAS relacionadas con el seguimiento, la cadena de custodia y el uso del sello de Certificación de Rainforest Alliance. Las Fincas o grupos certificados también pueden utilizar el sello de Certificación de Rainforest Alliance para comunicar su logro.

**Como mantener la certificación:** La finca o el grupo mantienen la validez de su certificación por medio del cumplimiento continuo de las normas de la RAS, el mejoramiento continuo, y el abordaje de los incumplimientos identificados en las auditorías anteriores. Eso es verificado en auditorías anuales, tal y como se discutió anteriormente. Si no se completan las auditorías anuales a tiempo, la certificación es cancelada. Las auditorías anuales son realizadas al final del primer y segundo año del período de certificación. La RA-Cert notificará a los productores de 3 a 4 meses antes de la fecha del aniversario del certificado. **Las auditorías deben completarse antes de la fecha del aniversario del certificado de manera que puedan emitirse los nuevos certificados en vigencia.**

Los certificados expedidos no se extienden más allá de la fecha de aniversario sin una auditoría anual **excepto** cuando una situación fuera de nuestro control (fuerza mayor) impide completar la auditoría anual (por ejemplo, un desastre natural). En este caso, el cliente puede solicitar una extensión por parte del Comité de Certificación SFC para su consideración. Las extensiones son otorgadas a discreción total de la SFC. Así mismo si decide la cancelar la Certificación de una finca o grupo solo se puede realizar por los siguientes motivos:

- ✚ La finca o grupo no cumple con los requerimientos establecidos en la Política de Certificación de Fincas de la RAS.
- ✚ No se ha llevado a cabo una auditoría de recertificación antes de la fecha de vencimiento del certificado.
- ✚ El cliente solicita voluntariamente la cancelación.
- ✚ Existe evidencia objetiva de incumplimiento de los términos del Contrato de Certificación, hecho del conocimiento de la RA-Cert mediante una queja formal por parte de terceros, y la evidencia es validada en una Auditoría de Investigación.
- ✚ Existe un uso inapropiado del sello de Certificación de Rainforest Alliance, incluyendo, entre otros, fraude, engaño o representación incorrecta del estatus de certificación de la finca o de sus productos.

Si un certificado es cancelado, el cliente tiene treinta días para notificar a la SFC sobre las ventas pendientes de cultivos que fueron producidos mientras la finca o grupo estaba cubierto por un certificado válido. **Sólo las ventas anunciadas dentro de los 30 días de cancelación del certificado serán revisadas para aprobación por la SFC.** Los anuncios de ventas entregados después de los 30 días de la cancelación de la finca no podrán ser vendidos como certificados por Rainforest Alliance.

**Responsabilidades del Cliente** a lo largo del proceso de certificación tiene que cumplir:

- ✚ Familiarizarse con este manual y con las normas y políticas relevantes de las RAS.
- ✚ Cumplir con las obligaciones financieras detalladas en el Contrato de Certificación.
- ✚ Comunicar a la RA-Cert sobre cualquier cambio en la información de la finca o grupo, el alcance de la certificación o modificaciones que afecten el cumplimiento de las normas.
- ✚ Notificar por escrito a la RA-Cert dentro de diez días sobre cualquier reclamo, queja, demanda o caso legal que rete la conformidad de la finca o grupo con las normas de la RAS.
- ✚ Cumplir con los requerimientos para uso de las marcas registradas de Rainforest Alliance Certified, las cuales deben ser aprobadas por la SFC.

**Beneficios del Cliente:** Las fincas o grupos que logran la certificación de Rainforest Alliance se benefician de:

- ✚ Reconocimiento en el mercado por haber cumplido las normas exhaustivas de la RAS, las cuales aseguran un desempeño y una responsabilidad socio-ambientales excepcionales.
- ✚ Uso del sello de certificación de Rainforest Alliance para promover y comercializar productos de fincas o grupos certificados.
- ✚ Comunicación oportuna sobre cualquier cambio hecho a las normas o los procesos de certificación de la RAS.
- ✚ Oportunidades de participar en talleres y sesiones de capacitación ofrecidos por Rainforest Alliance y la Secretaría de la RAS.
- ✚ Registrarse como finca certificada en <http://sustainablefarmcert.com> y en el Mercado en línea de Rainforest Alliance Certified (junto con los compradores registrados de la finca o grupo) en [www.rainforest-alliance.org/farmproducts](http://www.rainforest-alliance.org/farmproducts) para promover sus productos certificados.
- ✚ La capacidad de entregar reclamos o quejas referentes al servicio de auditoría o de apelar decisiones de certificación.

**Responsabilidades de RA-Cert** a lo largo del proceso de certificación la RA-Cert tiene:

- ✚ Proporcionar al cliente información clara y actualizada y materiales referentes a las normas y políticas de la RAS o al proceso de auditoría y certificación.
- ✚ Llevar a cabo el proceso de auditoría de manera objetiva y transparente.
- ✚ Llevar a cabo el proceso de auditoría de manera servicial y amable con las fincas o grupos.
- ✚ Proporcionar servicio al cliente de máxima calidad.
- ✚ Aplicar retroalimentación de los productores y de otros participantes en el sistema para apoyar mejoras a las normas de la RAS y al proceso de auditoría y certificación.  
[www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/site-documents/marketing/seal-guidelines-agriculture.pdf](http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/site-documents/marketing/seal-guidelines-agriculture.pdf).

La versión inicial de las normas se fue mejorando mediante procesos abiertos de consulta con diferentes actores de América Latina. Al principio del 2003, Rainforest Alliance, como secretaría de la Red de Agricultura Sostenible, empezó una revisión de la norma (versión 2002), con el objetivo de tener una norma más ajustada. Entre noviembre de 2003 y noviembre de 2004, se realizó un encuentro de la Red de Agricultura Sostenible para tomar las últimas decisiones técnicas con respecto a la norma de certificación, en el 2005, la Red de Agricultura Sostenible aprobó una nueva versión y la ampliación de la norma o principios RAS. (Red de Agricultura Sostenible 2006).

Así mismo tomaron en cuenta que las fincas certificadas producen un café que incorpora los tres pilares de sostenibilidad: el económico, ambiental y social. Y son certificados por firmas auditoras independientes. Es por esta razón que en los últimos años la categoría de cafés certificados y cafés especiales pasó de una participación mínima en la producción y exportación, a un gran segmento en la industria. Su consumo está incrementado cada día debido a que actualmente los consumidores muestran gran interés por las intrínsecas características sociales, económicas, ambientales, y la alta calidad que estos representan.

De igual forma creado un nicho de mercado de rápido crecimiento que ofrece una ventaja competitiva y un mejor comercio justo a la producción de café siendo comercio justo una realidad en el mundo, debido que genera ganancias altas, que se distribuyen de forma casi directa a los pequeños productores, quienes a través de estos programas como Rainforest Alliance, poseen control sobre el proceso productivo y comercial. Debido a que comercio justo parte del principio de ofrecer a los productores un precio mínimo que garantice condiciones de vida digna para sus familias y se basa en el costo real de la producción y no en lo que fija las bolsas de valores internacionales.

Según (Roozen y Vander Hoff 2002). El comercio justo significa producción y mercadeo eficiente desde el punto de vista económico: en primer lugar está la producción eficiente de un producto de alta calidad. Es la producción sostenible desde un punto de vista social: se refiere a la integración de los costos reales de la producción; la competitividad no depende del nivel de explotación del trabajo, es una producción sostenible desde el punto de vista ecológico: se refiere a la incorporación de los gastos medioambientales de la producción. Las iniciativas de comercio justo tratan de proporcionar principal acceso al mercado y mejores expectativas comerciales a los agricultores de pequeña escala. Incluyen una prima en el precio al productor, el cual mejora las condiciones sociales y ambientales.

Tomando en cuenta que las ganancias dependen de la valoración de un capital símbolo y no directamente de la disminución de costos de producción, ya que este capital símbolo adquiere sentido en una economía de mercado globalizado. A los consumidores se les garantiza la calidad, y la seguridad que el precio adicional representa un mejor ingreso a los productores de café certificado. El mercado europeo es el más importante para el café sostenible certificado de América Latina, al comprar el 49.7% de la producción, seguido de EUA (39.3%) y Japón (9.3%) (Castro et ál. 2004) (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Destino de la exportación de los principales sellos de Café Sostenible de América Latina cosecha 2002-2003 (expresado en toneladas métricas de café verde).**

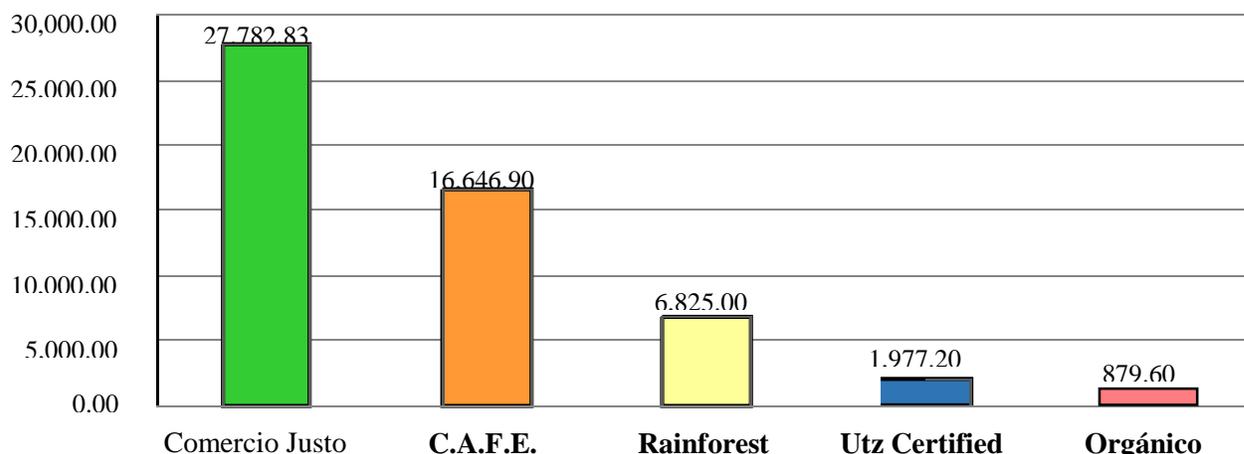
Sello de certification	Europa	EUA	Japón	Otros	Total
Orgánico	20,000	17,406	4,561	861	42,828
Comercio Justo	8,793	1,436	393	155	10,777
Orgánico y Comercio Justo	4,735	4,091	---	51	8,877
Rainforest Alliance	1,174	2,535	1,582	92	5,383
Bird Friendly, Orgánico y Comercio Justo	---	1,000	---	---	1,000
Bird Friendly y Orgánico	---	950	---	---	950
Utz Certified	5,383	---	---	---	5,383
<b>Total</b>	<b>40,085</b>	<b>27,418</b>	<b>6,536</b>	<b>1,159</b>	<b>74,198</b>
<b>Relación porcentual</b>	<b>49.7%</b>	<b>39.3%</b>	<b>9.3%</b>	<b>1.7%</b>	<b>100%</b>

Fuente: CIMS 2003 citado por Castro et ál. 2004

Por otra parte, la producción de café diferenciado en Costa Rica comprende los sellos Orgánico, Comercio Justo, Rainforest Alliance, Utz Certified y C.A.F.E. Practices. De acuerdo con las entrevistas realizadas Comercio Justo representó el 28% de la superficie de café cultivado, C.A.F.E. Practices el 17%, Rainforest Alliance 7%, Utz Certified 2% y Orgánico 0.9% (Figura 5). Esta relación porcentual se basó en la superficie en producción de 97,614.00 ha reportado por el ICAFE (ICAFE 2006). Otro aspecto es que las cooperativas han obtenido certificaciones múltiples, existiendo un traslape cada vez más frecuente entre certificaciones, con doble y triple certificado. (Rivera y Villalobos 2004).

Esto demuestra la estrategia comercial que han fomentado las diferentes cooperativas, en busca de nichos de mercado que paguen por calidad de café. Según Pratt y Villalobos (2006) concluye que el equilibrio de oferta y demanda es incierto, por lo que el productor no debe tener expectativas falsas, por lo tanto, es preciso desarrollar habilidades de comercialización, para aumentar la rentabilidad, considerando a la certificación como una diferenciación con beneficios intangibles, respondiendo con calidad en los mercados apropiados. Además, la certificación ha fomentado habilidad para lograr un contacto más directo entre productores y ha ayudado a negociar contratos a largo plazo (Grieg-Grant 2005).

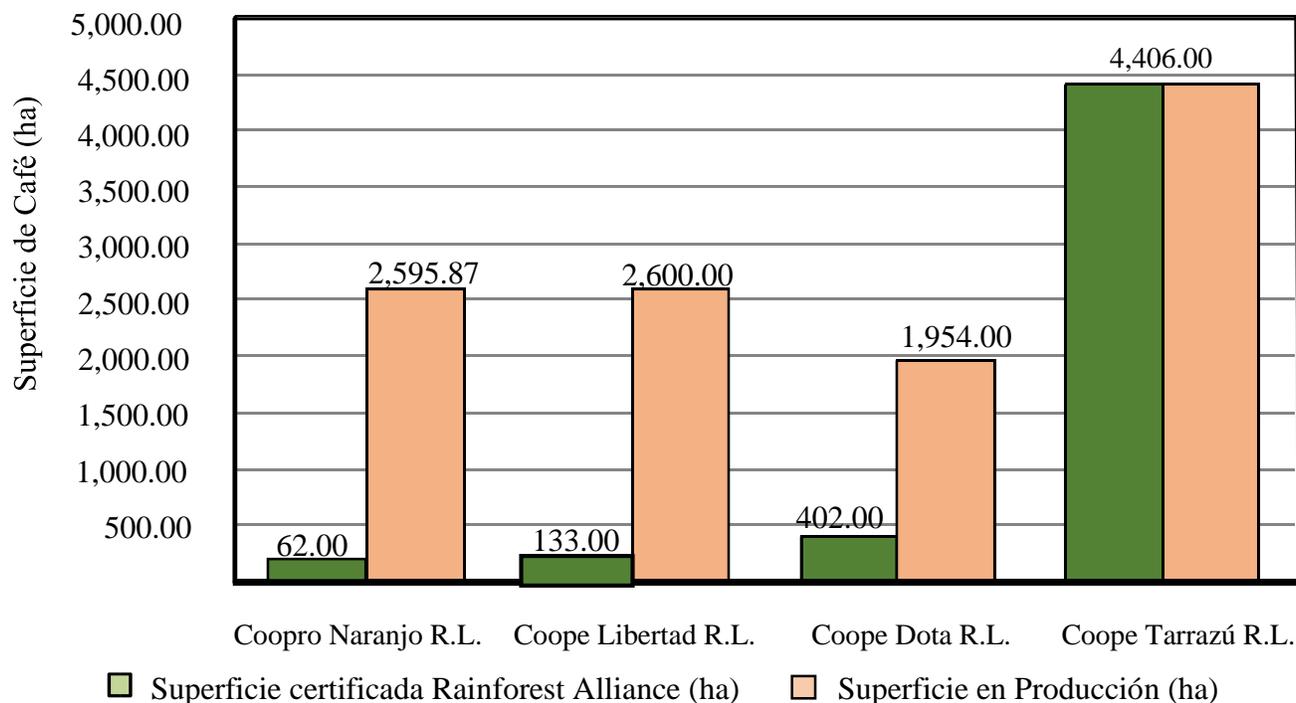
**Figura 1. Superficie de café en Costa Rica bajo los principales programas de certificación, 2007.**



En Costa Rica, la mayor superficie de café certificado (73%) se registró en cooperativas. Y dentro de la superficie total en producción solo se certificó el 2% y representó el 3% de participación de los productores, de 4,450 asociados a las cooperativas, en comparación a otras que certificaron el 100% de la superficie de café e involucró a 2,300 asociados aproximadamente. Las fincas individuales representaron el 27% del área certificada para este sello, tomando que las fincas individuales tendrían la mayor superficie con 1,647 y la más importante en el número de fincas individuales y después de la orgánica.

Por lo tanto, conocer el efecto de la certificación en estas fincas resulta importante ya que representa un incentivo para involucrar a los productores bajo este sello de certificación, y sumado al término de calidad es posible conseguir mejores precios. Esta estrategia fue notorio en Coope Tarrazú R.L frente a otras cooperativas, donde la gerencia en su informe anual 2006 tuvo entre sus principales metas lograr liquidaciones competitivas frente a las empresas transnacionales, lo que se evidencia al certificar el 100% de sus asociados, pero no necesariamente significa que todo el café se venda con este sello de certificación, es parte de estrategias de diversificar la preferencia de los clientes.

**Figura 2. 24**



Fuente: Organización Internacional del Café (OIC): Informe sobre el Mercado del Café, Octubre 2011.

### 3.6 Exportaciones a Mercados Diferenciados.

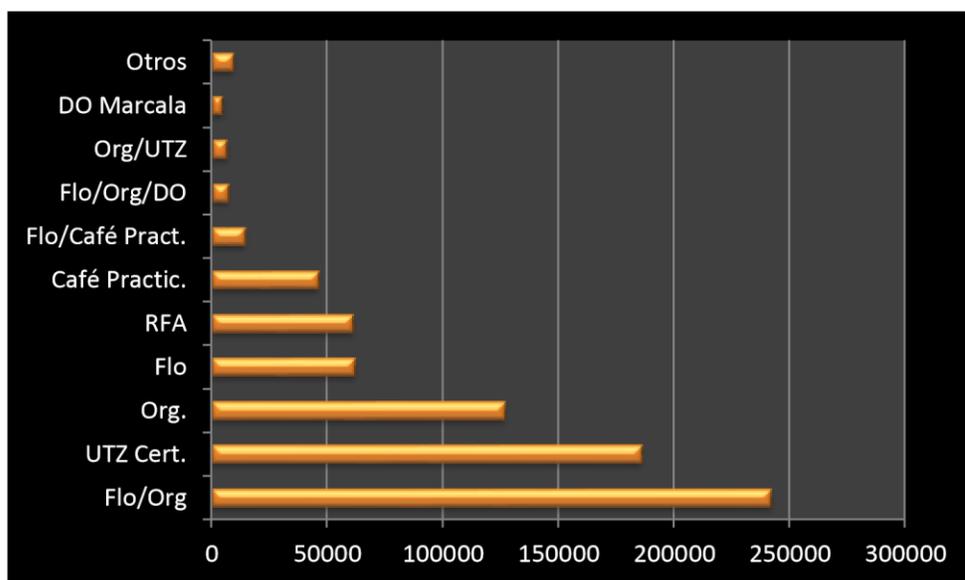
Las exportaciones de cafés certificados y especiales para la cosecha 2010-2011 fueron de 764.7 miles de quintales, lo que representa el 15.16% del total de las exportaciones. Comparado con las exportaciones de estos cafés en la cosecha 2009-2010 de 564.9 miles de quintales, se muestra un incremento de 26%. Las exportaciones de café Comercio Justo / orgánico representaron el 31.60% del total de las exportaciones de cafés diferenciados, seguidos de UTZ Certified con el 24.30%, Orgánico 16.58%, comercio justo 8.09%, Rain Forest Alliance con el 7.97% y Café Practices con el 6.03% del total de los cafés en referencia. Las demás multi-certificaciones representaron el 5.44% del total de café diferenciado. Fuente: Organización Internacional del Café (OIC): Informe sobre el Mercado del Café, Octubre 2011.

**Cuadro 2. Exportaciones de Cafés Certificados y Especiales  
En sacos de 46 kilos, Cosecha 2010/11.**

<b>Certificación</b>	<b>Volumen</b>	<b>% Global</b>	<b>% Cert. Y Espec.</b>
FLO/ORG	241,650.00	4.79%	31.60%
UTZ CERT.	185,790.00	3.68%	24.30%
ORG	126,766.50	2.51%	16.58%
FLO	61,864.50	1.23%	8.09%
RFA	60,915.00	1.21%	7.97%
CAFÉ PRACTICES	46,087.50	0.91%	6.03%
FLO/CAFÉ PRACTICES	14,437.50	0.29%	1.89%
FLO/ORG/DO CAFÉ MARCALA	7,020.00	0.14%	0.92%
ORG/UTZ CERT.	6,225.00	0.12%	0.81%
DO CAFÉ MARCALA	4,549.50	0.09%	0.59%
FLO/ORG/RFA	3,714.00	0.07%	0.49%
FLO/RFA	1,650.00	0.03%	0.22%
ORG/DO CAFÉ MARCALA	1,170.00	0.02%	0.15%
FLO/DO CAFÉ MARCALA	840.00	0.02%	0.11%
COE	804.54	0.02%	0.11%
Q GRADE	787.50	0.02%	0.10%
FLO	412.50	0.01%	0.05%
<b>Total Café Diferenciado</b>	<b>764,684.04</b>	<b>15.16%</b>	<b>100.00%</b>
Café Convencional	4,277,927.47	84.84%	
<b>Total General</b>	<b>5,042,611.51</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: Organización Internacional del Café (OIC): Informe sobre el Mercado del Café, Octubre 2011.

A continuación presentamos una gráfica con los datos las exportaciones de las principales 10 certificaciones descritas en la tabla anterior. (Figura 3).



Fuente: Organización Internacional del Café (OIC): Informe sobre el Mercado del Café, Octubre 2011.

### 3.7 Comparativo de las Exportaciones a Mercados Diferenciados.

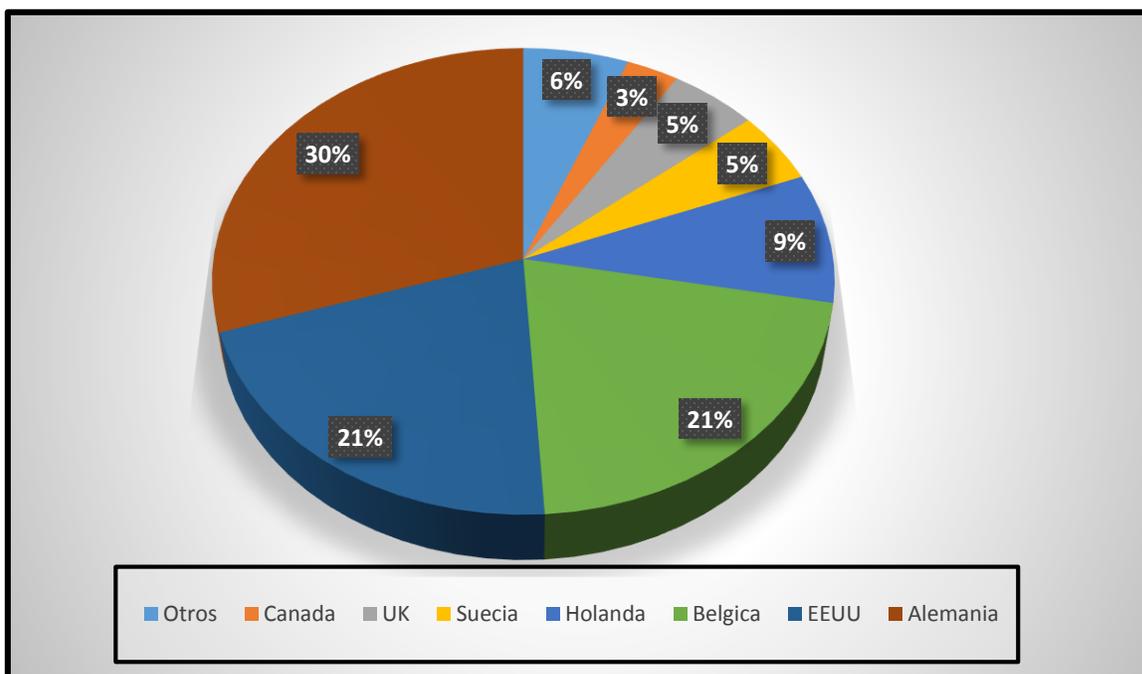
Las exportaciones de cafés diferenciados durante la cosecha 2010-2011, mostraron un incremento del 26%, con respecto a la cosecha anterior; prevaleciendo la venta de 241,650qq de la certificación Fairtrade/Orgánico, que representa un 31.60% del total de las exportaciones de cafés diferenciados. Beneficio Santa Rosa funge como el principal vendedor de cafés diferenciados con 196,632.00qq que representan un 26% del total de las exportaciones de café de esta categoría; de estos 111,118.50 o sea el 57% es Fairtrade/Orgánico; a su vez SOGIMEX y Hawit Caffex se encuentran en el segundo y tercer lugar respectivamente. Alemania, Estados Unidos y Bélgica se llevaron el 72% del café diferenciado de Honduras, y Ecom Agroindustrial Corp., fue el principal importador del mismo. (Cuadro 3).

**Cuadro 3. Comparativo Exportación de Café Diferenciado en sacos de 46Kg.**

Comparativo Export. Café Diferenciado	Cosecha		
	10-11	09-10	08-09
	<b>764,68.04</b>	<b>564,943.82</b>	<b>292,965.42</b>
Exportación	74%	52%	
Variación Incremento	26%	48%	
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Organización Internacional del Café (OIC): Informe sobre el Mercado del Café, Octubre 2011.

**Figura 4. Gráfico de los Principales Países Compradores de Café Diferenciado.**



Fuente: Organización Internacional del Café (OIC): Informe sobre el Mercado del Café, Octubre 2011.

## IV. MATERIALES Y METODOS

### 4.1 Descripción del Sitio de la Práctica

El trabajo se desarrolló en el proyecto USAID/Mercado marco del convenio con la cooperativa COCAMOL en el departamento de Ocotepique específicamente en el Municipio de Mercedes Ocotepique. El área geográfica presenta una temperatura promedio de 16 a 25 °C, 1300 mm de precipitación, y humedad relativa de 70-80%



### 4.2. Materiales y Equipo

Para el desarrollo del Trabajo Profesional Supervisado se utilizaron: Libreta de campo, Lápiz, Manuales, Calculadoras, Cámara, Motocicleta, carro, Equipo de Cómputo, GPS, medidor de pH, metros, marcadores, etc.

### 4.3 Métodos

Se utilizó una metodología participativa, descriptivo, de observación, integrándose en las actividades agrícolas del proyecto USAID/Mercado y la cooperativa COCAMOL. Brindando la asistencia técnica a los productores de café de las zonas, mediante la introducción de tecnologías y prácticas especializadas e integrales incluyendo las reformas a las normas o principios de Rainforest Alliance y la preparación (programación y métodos) para la obtención del sello de certificación. Estos agricultores se dedicarán a la producción de café para la comercialización á COCAMOL y empresas exportadoras, directas e indirectas con mayores ingresos a lo largo de toda la cadena.

#### **4.4 DESARROLLO DE LA PRÁCTICA**

Durante el cumplimiento del trabajo profesional supervisado se desarrollaron una serie de diferentes actividades efectuadas con los productores brindando acompañamiento directo en las diversas labores del proceso de certificación de las fincas de café. Brindando el conocimiento técnico en el desarrollo de la aplicación y ejecución de las normas o principios que establece la certificadora Rainforest Alliance para la obtención de su sello, desarrollando el sistema de gestión social y ambiental que es el primer principio de la normativa e incluye los demás principios que exige esta certificadora.

La elaboración de un manual de café especial de la zona, actividades ejecutadas en el laboratorio de catación y la preparación de lotes de café especial, para la cual se realizaron diferentes actividades como: la recolección de muestras de café por variedad para la toma de datos, capacitaciones a productores y productoras en el tema de café, certificación y valor agregado. Tomando en cuenta que en el mundo actual es un proceso que no se puede detener, las tendencias sobre la sostenibilidad por productos de alta calidad y que estén certificados, ya que ha tomado tanta importancia que personas, empresas, países y continentes exigen en su normatividad cumplir estándares y requisitos técnicos en todo el proceso que implica la cadena logística de un producto con valor agregado.

En el desarrollo de la práctica y para el cumplimiento de los objetivos propuestos en este trabajo, fue necesario desarrollar una herramienta llamada Sistema de Gestión Social y Ambiental (SGSA) y un plan de monitoreo continuo del (SGAS), para, la cooperativa COCAMOL la que abarca los diez principios o normas que exige el programa de Rainforest Alliance para su certificación, el cual se aplicará a las fincas que entraran al proceso de certificación ya que se espera que a corto plazo se lleve a cabo la evaluación de cada una de las mismas, con la finalidad de obtener el sello que les permita entrar al mercado del comercio justo. (La herramienta SGSA se detalla a continuación.)

## **4.5 Introducción**

### **Cooperativa COCAMOL Municipio de Mercedes, Ocotepique Enero del 2016.**

## **4.6 Políticas sociales y ambientales de cooperativa COCAMOL.**

### **VISION**

Exteriorizamos a donde pretendemos llegar o ser como cooperativa líder en el municipio de Mercede Ocotepique, siendo una empresa orientada a buscar mercados justos y competitivos a los cuales nuestros productores y productor puedan acceder; ofreciendo café de calidad y de esta manera mejorar las condiciones económicas de las familia y brindándoles los diferentes servicios que estos demanden en el área de producción, ambiente, comercialización, asistencia técnica, venta de agroquímicos y orgánicos, siempre con la orientación a la equidad de género, seguridad alimentaria y una mejor calidad de vida. De esta forma cooperativa desea siempre ser reconocidos por ofrecer a los clientes cafés con valor agregado de alta calidad, competitivo en el mercado, producido de forma responsable, conservando el medio ambiente y proporcionando mejor condiciones de vida a las personas que colaboran en el proceso.

A manera de siempre estar mejorando nuestras prácticas en todos los aspectos del cultivo del café desde el mejoramiento de la calidad, hasta el desarrollo de una actitud positiva hacia el medio ambiente, a través del proceso de certificación esperamos continuar en progreso y desarrollo, siendo siempre una empresa líder en la atención a las familias cooperativistas ofreciéndole los servicios que demandan en las diferentes áreas del cultivo de café.

## **MISION**

COCAMOL es una empresa sólida que promueve el desarrollo humano sostenible y crecimiento de la economía social en la región de Mercedes desarrollando servicios financieros, técnicos y productivos en el marco de los valores y principios cooperativos universales en un esfuerzo compartido por reducir la pobreza y elevar la calidad de vida de la población. Somos una cooperativa dedicada a la producción de café, cuyo fin es suplir las necesidades de nuestros clientes, comercializando un producto de calidad a través de la optimización de los recursos, logrando la satisfacción de estos; buscando la sostenibilidad socio-ambiental para los trabajadores y protegiendo el medio ambiente del cual proviene el productos, ayudando siempre a las familias cooperativistas a través de la gestión y ejecución de proyectos de progreso que contribuyen a mejorar y adoptando sistemas de producción eficientes y sostenibles, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

## **POLITICAS SOCIAL**

La política social de la cooperativa COCAMOL es garantizar la satisfacción de los clientes mediante la comercialización de café sostenible, que cumpla con los requerimientos especificados, de manera que contribuya positivamente con los propósitos generales de competitividad, sostenibilidad y con una responsabilidad social, empresarial y ambiental, sirviéndole a las familias cooperativistas con honestidad, transparencia y teniendo una participación democrática por parte de sus asociados, con un comportamiento ejemplar para todos sus afiliados en las relaciones que tiene con sus empleados, trabajadores y población en general. Con el único objetivo como cooperativa de cumplir con la legislación nacional frente al trato de los trabajadores. Cumplir con las normas sociales y ambientales, procedimientos internos, estándares establecidos en el proceso de producción de café, durante las operaciones de producción, proceso, almacenamiento y transporte del producto.

## POLITICAS AMBIENTALES

Las políticas ambientales de la cooperativa COCAMOL es trabajar para la protección del medio ambiente, la vida silvestre, la protección de los recursos hídricos, los ecosistemas, no permitiendo la tala sin justificación o sin permiso de árboles y sobre todo no utilizar agroquímicos altamente tóxicos en las parcelas de café. Se estarán desarrollando capacitaciones y haciendo buenas prácticas agrícolas con los productores y trabajadores, sembrando o reforzando barreras vivas, prohibiendo la cacería en las zonas productivas y protegiendo las fuentes de agua de toda contaminación o erosión, promoviendo el manejo integrado del cultivo para cumplir con todas las responsabilidades de conservar el suelo, recursos hídricos y la biodiversidad y con esto cumplir con las políticas del programa de certificación.

De esta manera mejoramos las condiciones de las fincas, la comunidad y los trabajadores esperando tener cambios positivos, ya que estaremos involucrando a toda la población en general, jóvenes y las instituciones que tengan participación en nuestro municipio. Así mismo la cooperativa nos comprometemos en el buen manejo de los desechos de la finca y el beneficio del café ya que tenemos como meta trabajar en armonía con el medio ambiente protegiendo los recursos naturales, asegurando el bienestar de los ecosistema en las zonas productiva que es de suma importancia para la vida silvestre y el bienestar de los trabajadores.

Para el cumplimiento de estas políticas se impartirán capacitaciones sobre:

- ✚ Instalación o mejoramiento de barreras vivas en las áreas de producción y actividad humana.
- ✚ El manejo adecuado de los agroquímicos en las áreas cercanas a las fuentes de agua.
- ✚ Reforestación en las fuentes de agua y parcelas.
- ✚ Manejo de los recursos naturales, ecosistemas, vida silvestre y la prohibición del cautiverio para mantener la diversidad tanto natural y animal.

- ✚ Planes de reforestación donde se apoye la conservación de especies nativas y la instrucción de especies que nos beneficien o adapte a la zona de cultivo y preservación de la naturaleza y suelos.
- ✚ Planes del manejo de los desechos producidos.
- ✚ La implementación de las prácticas agrícolas y calidad.

Con estas actividades esperamos mejorar y obtener resultados positivos en el manejo de los recursos naturales por parte de los productores, trabajadores y la población de nuestro municipio, ya que estamos buscando el manejo adecuado de nuestro cultivo y de los desechos que produce cultivo.

#### **4.7 ALCANCES DE LAS POLÍTICAS.**

La certificación Rainforest Alliance contiene 34 productores con un total de 34 fincas de café que se localizan en las comunidades de: Concepción, Limoncito, Tular todas concernientes al municipio, siendo productores asociados a la cooperativa COCAMOL que está ubicada en Mercedes departamento de Ocatepeque, la cual comercializa y les brinda el servicio de beneficiado húmedo, compra y financiamiento a todos los socios productores y clientes; siendo una pequeña organización cooperativista de productores de café que está regida por: una asamblea general, junta directiva, junta de vigilancia, diferentes comités estos son electos por la Junta Directiva y ratificados por la Asamblea que acompañan en las diferentes actividades que realiza la Cooperativa, y estos son:

- ✚ Comité de comercialización.
- ✚ Comité de educación, medio ambiente.
- ✚ Comité de género que busca las tácticas de como involucrar a las mujeres y jóvenes, con una equidad de actividades.

#### **4.8 VIGENCIA DEL SISTEMA.**

El sistema de gestión social tiene una vigencia de tres años, iniciando \_\_\_\_\_ 2016, el cual debe ser revisado en \_\_\_\_\_ de cada año. Tendrá sus actividades programadas anualmente, por lo que se deberá revisar este sistema todos los años y así poder agregar los cambios necesarios que nos brinde las mejoras continuas del mismo; esta revisión estará a cargo de la junta de vigilancia, apoyada por certificación y técnico de la cooperativa, gerente general y miembros de la asamblea general.

#### **4.9 Herramienta Sistema De Gestión Social Y Ambiental (Sgsa)**

##### **4.9.1 SISTEMA DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL.**

###### **Introducción**

El presente Sistema de Gestión Social y Ambiental es concebido como un sistema rector, el cual es alimentado por el trabajo técnico a nivel de cada finca en consenso con el productor, y refleja las políticas, el programa de capacitaciones y el plan de acción que incluye la implementación de buenas prácticas agrícolas, sociales y ambientales correspondientes a la producción sostenible de café en las fincas de los productores de COCAMOL. Este involucra al productores, administradores y técnico en proceso de certificación, sus familias y empleados, con el fin de brindarnos los lineamientos como utilizar los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Seguridad Industrial e Higiene Industrial y el Plan de Manejo Integrado de desechos para la finca cafetera, para el logro del proceso de mejoramiento continuo, haciendo uso de los programas contemplados en el sistema para identificarse las debilidades en materia de cumplimiento con la normativa de certificación y establecer planes de corrección, ya que es una herramienta que nos da la oportunidad de acercarnos cada vez más a la obtención de un café de mayor calidad, articular de la mejor manera todos los esfuerzos de cada área de producción.

## **Objetivo**

**General:** Formular la implementación del sistema de Gestión Social y Ambiental (SGSA) de la Norma para la Agricultura Sostenible de la RAS- Red para la finca cafetera de un grupo de productores de la cooperativa COCAMOL, describiendo los procesos y actividades que se pueden desarrollar para obtener la mejora continua en las fincas de café para la obtención de la calidad y una mejor comercialización, el cual deberá ser revisado cada año para poder visualizar los cambios obtenidos.

## **Específico**

- ✚ Formular y usar el Sistema de Gestión Social y Ambiental para las fincas de café de productores de la cooperativa COCAMOL, estableciendo las políticas, el Programa de RAINFORETS y el Plan de Acción necesaria para certificarse con la Red de agricultura Sostenible.
- ✚ Utilizar el SGSA como herramienta de organización de actividades y el desarrollo a corto y largo plazo, de forma que los productores o administradores incorporen en el manejo y proceso de certificación.
- ✚ Tener a disposición toda la documentación del SGSA en la oficina de COCAMOL durante un periodo mínimo de tres años.
- ✚ Desarrollar el SGSA de forma adecuada a los productores y que de esta forma puedan comprender y emplear las políticas o normativas SGSA.

## **Políticas sociales:**

- ✚ Cada trabajador recibe un pago igual o mayor al salario mínimo.
- ✚ Se respetan los horarios de trabajo según la ley.
- ✚ No se utiliza mano de obra forzada.
- ✚ No se retienen documentos.
- ✚ No se contratan trabajadores menores de edad.

- ✚ Se respeta la integridad física y moral de las personas, sin discriminarla.
- ✚ No se amenaza, ni se abusa, ni se acosa sexualmente a nadie.
- ✚ Cada trabajador recibe un pago igual o mayor al salario mínimo.
- ✚ Se respetan los horarios de trabajo según la ley.
- ✚ No se utiliza mano de obra forzada.
- ✚ No se retienen documentos.
- ✚ No se contratan trabajadores menores de edad.
- ✚ Se respeta la integridad física y moral de las personas, sin discriminarla.
- ✚ No se amenaza, ni se abusa, ni se acosa sexualmente a nadie

### **Políticas ambientales:**

- ✚ No se permite la tala de árboles sin justificación y sin permiso.
- ✚ No se permite la quema de maleza ni basura.
- ✚ No se permite la cacería, con finamiento de comercialización, ni maltrato de animales silvestres.
- ✚ No se permite hacer las necesidades fisiológicas al aire libre.
- ✚ No se permite botar basura al aire libre.
- ✚ Evitemos el desperdicio de agua.
- ✚ Las aguas residuales se botan para evitar la contaminación ambiental
- ✚ Protegemos las fuentes de agua.
- ✚ No se utilizan agroquímicos altamente tóxicos, ni de ninguna clase en las riberas de las fuentes de agua.
- ✚ No se permite la tala de árboles sin justificación y sin permiso.
- ✚ No se permite la quema de maleza ni basura.
- ✚ No se permite la cacería, con finamiento de comercialización, ni maltrato de animales silvestres.
- ✚ No se permite hacer las necesidades fisiológicas al aire libre.
- ✚ No se permite botar basura al aire libre.
- ✚ Evitemos el desperdicio de agua.
- ✚ Las aguas residuales se botan para evitar la contaminación ambiental.

- ✚ Protegemos las fuentes de agua.
- ✚ No se utilizan agroquímicos altamente tóxicos, ni de ninguna clase en las riberas de las fuentes de agua.

## **Metas**

### **Corto plazo**

- a. Solicitar la información necesaria para acceder a certificación con el programa de RAINFORETS.
- b. Reunión de productores de COCAMOL para informales sobre el tema de certificación y la obtención de productores dispuestos a entrar al proceso de certificación.

### **Mediano plazo**

- a. Crear el Sistema de Gestión Social y Ambiental que contenga las políticas, el programa de capacitaciones y un plan de acción para las fincas de productores de café en el proceso de certificación del programa de RAINFORES para la cooperativa COCAMOL.
- b. Elaborar la documentación necesaria para llevar los registros del impacto social y ambiental que se produce en las fincas de café.
- c. Visitas en consenso con los productores las fincas de café para realizar el diagnóstico su estado con respecto a los ítems requeridos por la norma de certificación, conociendo además la locación y área de cada una.
- d. Recolección de información y documentación de la empresa referente a los ítems requeridos por la normatividad RAS.
- e. Fortalecimiento del marco conceptual donde se amplíe la información sobre el tema de estudio.
- f. Elaboración del informe o resumen con los datos obtenidos en la visita a fincas para la determinación de las condiciones actuales de la finca y de esta forma tomar decisiones sobre los pasos a seguir para la formulación de la implementación del SGSA y las normas para acceder a la certificación.

#### **4.9.2 Monitoreo y mejor continúa.**

**Objetivo general:** poder visualizar todas las mejoras continuas que se han obtenido en las fincas a través del desarrollo de actividades implementadas por parte de la cooperativa COCAMOL y los productores con el fin de alcanzar la calidad de café.

**Políticas:**

- a. Efectuar el programa de mejoras continuas en todas las fincas de café dentro del proceso de certificación.
- b. Hacer auditorías internas que permitan elaborar un diagnóstico de las fincas de café.
- c. Revisar y mejorar cada año el plan de mejoras continuas de las fincas.

#### **4.9.3 Capacitación y educación ambiental.**

**Objetivo General:** fortalecer los conocimientos de los productores en cuanto a los temas ambientales y sobre la Red de Agricultura sostenible para que puedan producir en armonía con el ambiente.

**Políticas:**

- a. Que todos los socios asistan y participen en las capacitaciones.
- b. Las capacitaciones deberán ser enfocadas a la normativa y políticas de Red de agricultura sostenible.
- c. Deberá crear un soporte de las capacitaciones realizadas.

#### **4.9.4 Manejo de cadena de custodia.**

**Objetivo general:** elaborar un plan de cadena de custodia que nos ayude a la prevención de contaminación del cultivo y poder dar la verificación de la inocuidad del café, por medio de la documentación de la cadena de custodia.

**Políticas:**

- a. Los productores deberán estar conscientes y ser responsables que es un producto certificado.
- b. No deberán mezclar el café certificado con otros cafés no certificados u otros productos que puedan causar una contaminación.
- c. Todas las actividades realizadas deberán estar documentadas.

**4.9.5 Protección de ecosistemas**

**Objetivo general:** lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y bienestar priorizando la gestión integral de los ecosistemas.

**Políticas:**

- a. Formar y participar en todas capacitaciones, actividades y organizaciones locales y nacionales para la protección de ecosistemas, para lo cual estas actividades deberán quedar incluidas en el formato de plan de trabajo del comité de certificación.
- b. Conservar y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.
- c. El productor, bajo el programa de certificación de Rainforest Alliance no está autorizado a reemplazar los ecosistemas por tierras para cultivo o nuevas obras de infraestructura sin previo análisis de impacto ambiental.
- d. En el caso que se desee utilizar un terreno para el cultivo de café o construcción de infraestructura, previamente debe completar el formato de Análisis de Riesgo para nuevos cultivos o infraestructura y hacer una solicitud al comité de certificación para que este coordine un análisis del impacto ambiental en la zona. Una vez cumplida la actividad, el productor debe apegarse a las recomendaciones que se dicten.
- e. Fomentar el respeto y conservación en los trabajadores, productores para mantener la diversidad de ecosistemas.

#### **4.9.6 Protección de vida silvestre**

**Objetivo General:** Se debe elaborar un programa de protección de la vida silvestre con la identificación de las especies nativas y amenazadas que cuenta cada finca, siempre enfocándose en la conservación de estas.

**Políticas:**

- a. Se debe implementar estrategias de protección y conservación de la vida silvestre.
- b. Se deberá conservar las áreas boscosas de las fincas para la movilización de especies animales a diferentes localidades.
- c. Es responsabilidad de la cooperativa y los productores evitar la caza de especies animales y vegetales en peligro de extinción.
- d. Las fincas que reintroducen vida silvestre a su hábitat deben contar con el respectivo permiso de las autoridades o reintroducirla mediante programas establecidos y debidamente autorizados. No se permite introducir vida silvestre no nativa de la región en la finca.
- e. Está prohibida la alimentación de animales con residuos orgánicos contaminados con pesticidas

#### **4.9.7 Conservación de recursos hídricos**

**Objetivo general:** que los productores puedan conservar y mejorar los recursos hídricos, debiendo permitir el crecimiento de vegetación nativa a lo largo de los ríos y fuentes de agua para que esta controle la erosión, filtre los agroquímicos y proteja el hábitat de la vida silvestre.

**Políticas:**

- a. En las fincas de café que cuenten con ríos o quebradas debe mantenerse una franja de amortiguamiento de 5 metros donde no habrá aplicación de productos foliares ni abonos para el suelo, a fin de evitar el riesgo por contaminación de dichos productos.
- b. Estará prohibida la contaminación de fuentes de agua con aguas negras, domésticas o aguas mieles.
- c. Los productor debe contar con un proceso de tratamiento para aguas residuales en el caso que éstas se encuentren contaminando fuentes de agua superficial.

**4.9.8 Trato justo del trabajado**

**Objetivo general:** Garantizar el bienestar y condiciones de trabajo justo a todos los trabajadores, basada en la leyes nacionales del código de trabajo y políticas del programa de certificación Rainforest.

**Políticas:**

- a. Las fincas deberán garantizar el pago de salario.
- b. No se permitirá en ninguna finca, persona asociada al grupo de certificación ni la cooperativa la discriminación por Raza, color, sexo, edad, estatus social, político o tendencia religiosa.
- c. Está prohibido la contratación de menores de edad (<15 años) sin permiso de los padres (solamente durante el corte de café, 5.9 de la RAS tiene las políticas que aplican a estos casos).
- d. No se permite el trabajo forzado, acoso sexual o verbal en todas formas.
- e. Se deberá informar con anticipación las modificaciones en cualquier cambio de manejo o actividades a realizarse en las fincas para evitar afectar las labores.
- f. Las viviendas de los trabajadores deben cumplir con las condiciones higiénicas y cómodas para el bienestar y salud de ellos.

#### **4.9.9 Salud y seguridad ocupacional**

**Objetivo General:** Diseñar e implementar un programa de Salud Ocupacional para los trabajadores de la fincas de los productores de COCAMOL que están en el proceso de certificación para que permita identificar, minimizar o eliminar los riesgos ocupacionales de los trabajadores.

**Políticas:**

- a. Realizar un diagnóstico integral sobre las condiciones de trabajo y salud en la finca La Reina.
- b. Diseñar el panorama de riesgos para las fincas de cafetaleras de los productores.
- c. Establecer las políticas que se deben implementar en los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial para corregir y mejorar las condiciones laborales en las fincas cafetaleras de productores.
- d. Establecer el programa de capacitaciones y el plan de acción.

#### **4.9.10 Manejo integrado del cultivo**

**Objetivo general:** Establecer un proceso riguroso del cuidado y manejo integrado del cultivo para prevenir la incidencia de plagas y enfermedades del cultivo fortaleciendo las prácticas agrícolas y nutrición.

**Políticas:**

- a. Los productores utilizar el plan de fertilización ya que es de vital importancia en la producción de café ya que requiere de nutrientes como Nitrógeno, Fosforo, potasio, se debe aplicar de acuerdo a la recomendación sugerida por el análisis de suelos
- b. Los productores deberán implementar la conservación de suelos debido a que en el cultivo de café está marcado nutrición dentro de lo que se conoce como agricultura

sostenible, que es la que optimiza la efectividad de los insumos sin deterioro del medio ambiente, procurando la conservación del suelo y fundamentalmente de su capa orgánica.

- c. Deberán contar con manejo fitosanitario del cultivo de café ya que es afectado tanto por plagas y enfermedades que afectan de manera negativa los rendimientos y la producción.
- d. Todos los productores contar manejo integrado plagas, dentro de los controles utilizados para el manejo de plagas en café se encuentran el biológico, el cultural, el legal, el mecánico, el natural y el químico.
- e. Los productores tienen usar manejo integrado de enfermedades ya que así podrán determinar la alternativa del control químico u orgánico mediante la determinación del porcentaje de infección por finca.

#### **4.9.11 Conservación del suelo.**

**Objetivos General:** Que todos los productores que estén participando en el programa de certificación implementen y adopten activamente las buenas prácticas de conservación y mejoramiento de los suelos de producción de la zona.

#### **Políticas:**

- a. Elaborar un plan de actividades y prácticas para el control de la erosión y conservación de suelos.
- b. Mantener la cobertura vegetativa (bosques y pastos) en las orillas de los ríos y laderas, para evitar la erosión y deslizamientos.
- c. Agregar la materia del beneficiado y el manejo de tejidos a las fincas de café.
- d. El café debe ser sembrado siempre bajo las normas y políticas de la agricultura sostenible.
- e. Deberán cultivar en control de laderas y no a favor de pendiente para no favorecer a la erosión.

- f. Deberán combinar las actividades agrícolas, forestales (agroforestería) y siembra de árboles como cerco, en laderas, como rompe vientos etc.

#### **4.9.12 Programa de manejo integrado de residuos sólidos.**

**Objetivo general:** que los productores se les facilite el tratamiento de los desechos generados tanto en las fincas como el centro de beneficiado de la cooperativa y de esta forma no generar contaminación al medio ambiente para garantizar una mejor calidad de vida.

#### **Políticas:**

- a. La finca debe rechazar o iniciar un proceso de reducción de aquellos desechos que provoquen impactos negativos sobre el ambiente y la salud humana, así como aprovechar los residuos orgánicos generados en la finca.
- b. Es deber del productor identificar las fuentes de los desechos.
- c. No se deben usar materiales que han tenido contacto con agroquímicos, si no puede garantizarse que no causar una contaminación.
- d. Es deber del productor contar con recipientes para basura en posiciones estratégicas y recolectar los desechos depositados para garantizar una finca limpia y sin acumulaciones de residuos.
- e. Está prohibida la quema de basura a cielo abierto.
- f. El producto de desecho de la pulpa debe ser reutilizado y sometido a un proceso de compostaje para el aprovechamiento de las fincas.
- g. Luego de que los envases vacíos del concentrado o los recipientes que hayan contenido agroquímicos han sido descontaminados y perforados, el productor debe enterrarlos lejos de cualquier fuente de agua superficial o subterránea.
- h. Los sobrantes de productos químicos deberán ser eliminados lejos de cualquier fuente de agua superficial o subterránea.

En el marco de la herramientas Sistema de Gestión Social y Ambiental (SGSA) se contempla un programa de monitoreo y mejoras continuas con el objetivo de velar por el cumplimiento de las políticas y las normas que se establecen para el cumplimiento de la normas durante la cadena productiva de las fincas de café.

#### **4.10 Programa de monitoreo y mejoras continuas.**

##### **Introducción**

El sistema de gestión social y ambiental tiene como objetivo principal demostrar el compromiso de inculcar a la cooperativa y productores la mejora continua, ya que este programa nos sirve como una herramienta de orientación sobre las actividades que podemos desarrollar para marcar los cambios e identificar los problemas a mejorar.

**Objetivo General:** Poder visualizar todas las mejoras continuas que se han obtenido en las fincas a través del desarrollo de actividades implementadas por parte de la cooperativa COCAMOL y los productores con el fin de alcanzar la calidad de café.

##### **Específicos**

- a. Utilizar este programa de mejoras continuas para evaluar la implementación del sistema de gestión social y ambiental en las fincas de los productores y COCAMOL
- b. Este programa nos ofrecerá la información de los productores que no estén cumpliendo con las normas de certificación.

##### **Políticas:**

- a. Efectuar el programa de mejoras continuas en todas las fincas de café dentro de proceso de certificación.
- b. Hacer auditorías internas que permitan elaborar un diagnóstico de las fincas de café.
- c. Revisar y mejorar cada año el plan de mejoras continuas de las fincas.

## **Metas**

### **Corto plazo**

- a. Elaborar el programa de mejoras continuas.

### **Mediano plazo.**

- a. Social el programa de mejoras continúa con los productores de COCAMOL.
- b. Capacitar a los técnicos y productores sobre el tema de mejoras continuas, su importancia y uso de esta herramienta.
- c. Hacer un sistema para los proveedores donde podamos asegurar que los servicios brindados estén bajo los requerimientos de la normas del Ras.

### **Largo plazo.**

- a. Efectuar auditorías internas para obtener el diagnóstico de la implementación y funcionamiento de SGSA.
- b. Que se cumpla con todas las metas y actividades correctivas del plan de mejora continua.
- c. Elaborar un informe de las auditorias y las mejoras continuas de cada finca.

## **4.10.1 Capacitación y educación ambiental.**

### **Introducción**

El talento humano es el componente más importante para la cooperativa COCAMOL, el bienestar de sus colaboradores tanto físico como social y ambiental resulta sagrado, es por esto que educar y capacitar a los trabajadores no solo ayuda a mantener ese bienestar sino que además promueve a los productores, los alienta y les permite ver cuán valorados son por la cooperativa a la que fielmente le prestan sus servicios.

**Objetivo General:** Fortalecer los conocimientos de los productores en cuanto a los temas ambientales y sobre la Red de Agricultura sostenible para que puedan producir en armonía con el ambiente.

### **Específicos**

- a. Involucrar al personal en el proyecto de certificación de la finca.
- b. Preparar al personal para la ejecución eficiente y seguro de las diversas tareas del cargo.
- c. Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión.

### **Políticas:**

- a. Que todos los socios asistan y participen en las capacitaciones.
- b. Las capacitaciones deberán ser enfocadas a la normativa y políticas de Red de agricultura sostenible.
- c. Deberá crear un soporte de las capacitaciones realizadas.

### **Metas**

#### **Corto plazo**

- a. Realizar entrevistas con productores para conocer la demanda de información sobre qué temas quieren tener capacitaciones y dónde quieren recibirlas.
- b. Planificar las capacitaciones basado en los resultados de las encuestas.

#### **Mediano plazo**

- a. Coordinar con otras organizaciones interesadas en el tema de agricultura sostenible para impartir las capacitaciones.

- b. Desarrollar un plan de capacitaciones con fechas estipuladas ( mes, cada dos meses) basándonos en la información obtenida en los resultados de las encuestas a los productores
- c. Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempleo de puestos específicos.

**Largo plazo.**

- a. Capacitar en su totalidad a los productores permanentes y a los clientes de la cooperativa COCAMOL.

**4.10.2 Manejo de cadena de custodia.**

**Introducción**

Como una cooperativa comprometida con el abastecimiento de café de fuentes certificadas, requerimos de un respaldo para las afirmación que hacemos sobre nuestro café. Por esa razón la cadena de custodia es un componente esencial del sistema de gestión social y ambiental.

Debido a que es el proceso de rastreo del café desde la finca certificada y a través de las distintas etapas de comercialización, manufactura y almacenamiento para asegurarle al consumidor final que el producto certificado no fue mezclado con uno no certificado y esto da la credibilidad del sello Rainforest Alliance Certified.TM, el cual distingue al producto como uno elaborado de forma responsable. La cadena de custodia es una serie de procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución de un producto en cada una de sus etapas. En el documento se detalla cual será el procedimiento a seguir para cumplir con los siguientes ítems de las normativas de producción de café certificado con RAINFORETS Alliance.

## **Objetivo**

**General:** Elaborar un plan de cadena de custodia que nos ayude a la prevención de contaminación del cultivo y poder dar la verificación de la inocuidad del café, por medio de la documentación de la cadena de custodia.

## **Específicos**

- a. Que los productores cuenten con el manejo de cadena de custodia en sus fincas.
- b. Que las fincas y cooperativa cuente con toda la documentación e información de la cadena de custodia.
- c. Que la cooperativa y los productores comprenda la importancia, beneficios e implementen el manejo de la cadena de custodia

## **Políticas:**

- a. Los productores deberán estar conscientes y ser responsables que es un producto certificado.
- b. No deberán mezclar el café certificado con otros cafés no certificados u otros productos que puedan causar una contaminación.
- c. Todas las actividades realizadas deberán estar documentadas.

## **Metas**

### **Corto plazo**

- a. Explicar a los productores el alcance y la importancia de la cadena de custodia para el café.
- b. Definir a los productores los requerimientos a cumplir y mantener para una cadena de custodia.
- c. Describir el sistema de manejo de cadena de custodia y trazabilidad permitidos por Ras y RAINFOREST Alliance en las fincas de café.

### **Mediano plazo**

- a. Elaborar el plan de manejo de cadena de custodia.
- b. Explicar el ciclo de autoridad que tiene la cadena de custodia según la normativa de Ras y RAINFOREST Alliance en las fincas de café y la cooperativa.
- c. Elaborar la documentación requerida para el café en la cadena de custodia.

### **Largo plazo**

- a. Determinar las fechas de implementación de la cadena de custodia.
- b. Estipular auditorias una vez esta implementada la cadena de custodia para ver su funcionamiento, debilidades y poder terminar las mejoras que podemos implementar.

## **4.10.3 Protección de ecosistemas**

### **Introducción**

Los ecosistemas son especiales en la vida humana ya nos ayudan a comprender el funcionamiento de la naturaleza y ambientales, es por esto que COCAMOL nos enfocamos en la protección, conservación y el desarrollo de un plan que nos permita convivir y producir en estrecha relación con la naturaleza y los ecosistemas sin ser afectados.

### **Objetivo**

**General:** Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y bienestar priorizando la gestión integral de los ecosistemas

### **Específico**

- a. Proteger y conservar los ecosistemas, las fuentes de agua y los animales existentes en las fincas.
- b. Capacitar a los productores y vecinos de la comunidad sobre cómo conservar los ecosistemas.

- c. Delimitar y reforestar las fuentes de agua y bosques existentes en las áreas de producción.
- d. Apoya esfuerzos locales y regionales en el monitoreo y la conservación de biodiversidad.

**Políticas:**

- a. Establecer programas de educación ambiental y de identidad cultural para las escuelas de la zona
- b. Como base del programa de conservación de ecosistemas, recuperar ecosistemas naturales y contarse con un plan de reforestación dentro de la finca
- c. Cualquier actividad que realizan los productores deben estar en torno a la protección del ambiente y no se permite ninguna destrucción de los ecosistemas
- d. No utilizar químicas que no sean las que piden la OMS
- e. Monitorear las prácticas agrícolas de los cultivos extensivos principalmente que hacen daño a los ecosistemas y que previenen la conservación.
- f. En las áreas forestales, se debe proteger el suelo, la calidad de las aguas y la biodiversidad de las áreas que cuentan con vegetación nativa
- g. Se debe prohibir la tala del bosque la cacería de animales silvestres de la zona

**Metas**

**Corto plazo**

- a. capacitar a los socios y a la población en general sobre los programas de conservación de los ecosistemas.
- b. Elaboración de un mapa donde se delimiten e identifiquen las zonas de ecosistema.

**Mediano plazo**

- a. Realizar un plan de reforestación en la zona donde se encuentran los ecosistemas y fuentes de agua.

- b. Monitorea el plan de reforestación.
- c. Capacitar sobre las buenas prácticas para la conservación de suelos porque el suelo también está vivo y está lleno de vida.

### **Largo plazo**

- a. Elaborar un control de mejoras a los ecosistemas en amenaza de destrucción.
- b. Hacer un monitoreo constante en los ecosistemas.

### **4.10.4 Protección de vida silvestre**

#### **Introducción**

La cooperativa y los productores están conscientes que hay muchas especies nativas de la zona que necesitan proteger, es por lo que se toma a bien la elaboración de un plan de manejo o protección de vida silvestre, tomando en cuenta los lineamientos que brinda la normativa de Ras y agricultura sostenible en el tema en la unidad de producción. Tomando en cuenta que las principales amenazas a la biodiversidad son la deforestación, la contaminación de aguas, la cacería y la extracción ilegal de flora y fauna para diversos fines.

#### **Objetivos**

**General:** Se debe elaborar un programa de protección de la vida silvestre con la identificación de las especies nativas y amenazadas que cuenta cada finca, siempre enfocándose en la conservación de estas.

#### **Específicos**

- a. Conocer las especies de vida silvestre que hay en la zona y en las áreas de producción.
- b. Proteger y conservar la vida silvestre en las fincas y las zonas vecinas.
- c. Concientizar a los productores y la población para que reconozcan la importancia de la vida silvestre y sepan cómo evitar la destrucción de hábitat de animales silvestres.

**Políticas:**

- a. Se debe implementar estrategias de protección y conservación de la vida silvestre.
- b. Se deberá conservar las áreas boscosas de las fincas para la movilización de especies animales a diferentes localidades.
- c. Es responsabilidad de la cooperativa y los productores evitar la caza de especies animales y vegetales en peligro de extinción.
- d. Las fincas que reintroducen vida silvestre a su hábitat deben contar con el respectivo permiso de las autoridades o reintroducirla mediante programas establecidos y debidamente autorizados. No se permite introducir vida silvestre no nativa de la región en la finca.
- e. Está prohibida la alimentación de animales con residuos orgánicos contaminados con pesticidas.

**Metas****Corto plazo**

- a. Realizar un inventario de la vida silvestre existente en las fincas de los asociados de la cooperativa.
- b. Identificar las especies en peligro de extinción en las fincas en proceso de certificación
- c. Colocar rótulos en las fincas con mensajes enfocados a la protección de la vida silvestre

**Mediano plazo**

- a. Implementar plan de protección y conservación de la vida silvestre en peligro de extinción.
- b. Realizar eventos de capacitación en escuelas, colegios y kínderes sobre cómo conservar la vida silvestre que nos rodea.

**Largo plazo**

Recuperar los ecosistemas que constituyen un hábitat para la vida silvestre.

#### **4.10.5 Conservación de recursos hídricos**

##### **Introducción**

La conservación de los recursos hídricos, es un tema de mucha importancia para la cooperativa ya que dentro de toda la programación de operaciones, se toma en cuenta mecanismos de forma sencilla a la ayuden a la conservación y protección adecuada de este recurso. Para el logro de este fin la cooperativa desarrolla actividades encaminadas a despertar el interés de los productores de manera que todos participen en la ejecución y con esto mejoremos las condiciones de los ecosistemas y las condiciones de vida.

##### **Objetivo**

**General:** Que los productores puedan conservar y mejorar los recursos hídricos, debiendo permitir el crecimiento de vegetación nativa a lo largo de los ríos y fuentes de agua para que esta controle la erosión, filtre los agroquímicos y proteja el hábitat de la vida silvestre.

##### **Específicos**

- a. Usar el agua de una manera apropiada y prevenir la contaminación de aguas superficiales y subterráneas mediante el tratamiento y monitoreo de aguas residuales.
- b. Asegurar acceso al agua potable para las personas que viven y trabajan en las fincas.
- c. Educar a las personas para el uso adecuado de letrinas para evitar contaminación de fuentes de agua.

##### **Políticas:**

- a. En las fincas de café que cuenten con ríos o quebradas debe mantenerse una franja de amortiguamiento de 5 metros donde no habrá aplicación de productos foliares ni abonos para el suelo, a fin de evitar el riesgo por contaminación de dichos productos.

- b. Estará prohibida la contaminación de fuentes de agua con aguas negras, domésticas o aguas mieles.
- c. Los productor debe contar con un proceso de tratamiento para aguas residuales en el caso que éstas se encuentren contaminando fuentes de agua superficial.

## **Metas**

### **Corto plazo**

- a. Capacitar a los productores y sus familias en el uso racional de los recursos hídricos.
- b. Recolectar la basura y colocar basureros en la finca que puedan contaminar las fuentes de agua.
- c. Cuidar y conservar la vegetación que rodean las fuentes de agua.

### **Mediano plazo**

- a. Garantizar el consumo de agua potable a través de filtros, realizando análisis de agua superficial e hirviendo el agua
- b. Delimitar y reforestar las fuentes de agua

### **Largo plazo**

- a. Reducir la cantidad de agua consumida en el beneficiado del café

## **4.10.6 Trato justo del trabajado**

### **Introducción**

Dentro de nuestra cooperativa y las fincas de café de nuestros productores el tema del trato justo a los trabajadores es de suma importancia. Por lo que todos los que laboran estarán protegidos por las normas con las que cuenta este programa para su bienestar laborar.

## **Objetivo**

**General:** Garantizar el bienestar y condiciones de trabajo justo a todos los trabajadores, basada en la leyes nacionales del código de trabajo y políticas del programa de certificación Rainforest.

## **Específico**

- a. Seguir las recomendaciones del código de trabajo que nos brinda la legislación de nuestro país y con las normativas de RAINFOREST Alliance frente al trato de los trabajadores.
- b. Asegurar que todas las fincas tienen políticas sociales declaradas para el bienestar laboral de los trabajadores.
- c. Garantizar que el productor y la cooperativa cumplan con los derechos de los trabajadores; y que los trabajadores cumplan con sus obligaciones como prestadores de un servicio para el productor y la cooperativa.

## **Políticas:**

- a. Las fincas deberán garantizar el pago de salario.
- b. No se permitirá en ninguna finca, persona asociada al grupo de certificación ni la cooperativa la discriminación por Raza, color, sexo, edad, estatus social, político o tendencia religiosa.
- c. Está prohibido la contratación de menores de edad (<15 años) sin permiso de los padres (solamente durante el corte de café, 5.9 de la RAS tiene las políticas que aplican a estos casos).
- d. No se permite el trabajo forzado, acoso sexual o verbal en todas formas.
- e. Se deberá informar con anticipación las modificaciones en cualquier cambio de manejo o actividades a realizarse en las fincas para evitar afectar las labores.
- f. Las viviendas de los trabajadores deben cumplir con las condiciones higiénicas y cómodas para el bienestar y salud de ellos.

## **Metas**

### **Corto plazo**

- a. Realizar capacitaciones al nivel de fincas y de la cooperativa sobre los derechos y obligaciones que tienen los trabajadores.
- b. Crear lugares de descanso para los trabajadores donde cuenten con agua disponible para su consumo y un ambiente relajado para su descanso.

### **Mediano plazo**

- a. Realizar revisión médica a los trabajadores y brindar la atención cuando lo necesiten.
- b. Darles capacitaciones sobre género y discriminación para que puedan evitarlo en los lugares de trabajo.

### **Largo plazo**

- a. Implementar un programa de educación sobre que es la certificación, sus propósitos y sus beneficios.

## **4.10.7 Salud y seguridad ocupacional.**

### **Introducción.**

La cooperativa y las fincas de café certificadas deben implementar un programa de salud y seguridad ocupacional esto con el propósito de prevenir los riesgos de accidentes; se deberán capacitar a los trabajadores acerca de la forma en que deben utilizar el equipo de trabajo y como deben realizar las actividades laborales de forma segura especial mente cuando se trate de manipular agroquímicos esto con el fin de reducir los accidentes laborales. Todas las fincas y cooperativa deberán proveen el equipo necesario para proteger a los trabajadores y garantizan que las herramientas, la infraestructura, la maquinaria y todo el equipo necesario en las fincas se encuentra en buen estado y no representa un peligro para la salud humana o

el medio ambiente. Así mismo en este programa se desea mejorar las relación con la comunidad y promover la salud, educación y mejorar los servicios para los trabajadores.

**Objetivo General:** Diseñar e implementar un programa de Salud Ocupacional para los trabajadores de la fincas de los productores de COCAMOL que están en el proceso de certificación para que permita identificar, minimizar o eliminar los riesgos ocupacionales de los trabajadores.

### **Específico**

- a. Minimizar prevenir la incidencia de accidentes en las actividades laborales.
- b. Brindar la capacitación a los socios y trabajadores en el tema de prevención d riesgos laborales que determina el programa de salud y seguridad ocupacional.

### **Políticas:**

- a. Realizar un diagnóstico integral sobre las condiciones de trabajo y salud en la finca.
- b. Diseñar el panorama de riesgos para las fincas de cafetaleras de los productores.
- c. Establecer las políticas que se deben implementar en los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial para corregir y mejorar las condiciones laborales en las fincas cafetaleras de productores.
- d. Establecer el programa de capacitaciones y el plan de acción.

### **Metas.**

#### **Corto plazo**

- a. Inspeccionar las fincas y la cooperativa de café y determinar los riesgos que hay en las actividades que desarrollan.
- b. Elaborar un informe de los riesgos encontrados en las inspecciones.
- c. Elaborar un plan para evitar y prevenir los accidentes laborales tomando en cuenta los riesgos encontrados

### **Mediano plazo**

- a. Implementar el equipo de protección para usar en las diferentes actividades.
- b. Capacitar al personal en la prevención de accidentes laborales y el adecuado uso del equipo
- c. Crear un comité de salud y seguridad ocupacional dentro de la cooperativa.

### **Largo plazo**

- a. Asegurar que el programa de salud y seguridad ocupacional este implementado y funcione en las fincas de café.

## **4.10.8 Programa de manejo integrado del cultivo.**

### **Introducción**

Dentro del programa de Red de Agricultura sostenible promueve el manejo integrado de los cultivos esto con el fin de eliminar el uso de productos químicos reconocidos, por el gran impacto negativo que tiene en la salud humana y los recursos naturales, ya que las fincas que están certificadas que utilizan el plan de manejo integrado del cultivo contribuyen en gran parte, ya que disminuye a disminuir los riesgos y efectos de infestación de plagas.

También el manejo integrado del cultivo no brinda el registro de los agroquímicos para poder conocer su consumo y así cumplir con la reducción y eliminación de estos, especialmente los productos más tóxicos.

**Objetivo General:** Establecer un proceso riguroso del cuidado y manejo integrado del cultivo para prevenir la incidencia de plagas y enfermedades del cultivo fortaleciendo las prácticas agrícolas y nutrición.

### **Específico**

- a. Determinar las actividades que se realizan en las fincas de café.

- b. Conocer los productos que se aplican a la finca.
- c. Que las fincas tenga la nutrición adecuada basándose en el plan de fertilización.

### **Políticas:**

- a. Los productores utilizar el plan de fertilización ya que es de vital importancia en la producción de café ya que requiere de nutrientes como Nitrógeno, Fosforo, potasio, se debe aplicar de acuerdo a la recomendación sugerida por el análisis de suelos
- b. Los productores deberán implementar la conservación de suelos debido a que en el cultivo de café está marcado nutrición dentro de lo que se conoce como agricultura sostenible, que es la que optimiza la efectividad de los insumos sin deterioro del medio ambiente, procurando la conservación del suelo y fundamentalmente de su capa orgánica.
- c. Deberán contar con manejo fitosanitario del cultivo de café ya que es afectado tanto por plagas y enfermedades que afectan de manera negativa los rendimientos y la producción.
- d. Todos los productores contar manejo integrado plagas, dentro de los controles utilizados para el manejo de plagas en café se encuentran el biológico, el cultural, el legal, el mecánico, el natural y el químico.

### **Metas**

#### **Corto plazo**

- a. Capacitar a los productores sobre el tema de manejo integrado del cultivo.

#### **Mediano plazo**

- a. Elaborar el plan de fertilización adecuada del cultivo
- b. Conocer los diferentes tipos de productos que utilizamos para control de plagas y enfermedades.
- c. Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades en el cultivo.

## **Largo plazo**

- a. Tener un cultivo bien manejado para mejorar la productividad

### **4.10.9 Programa de prevención, conservación y control de erosión de suelo y fertilizantes.**

#### **Introducción**

Las acciones del Programa de prevención y conservación del suelo deben estar orientadas a controlar y rehabilitar áreas frágiles o en estado avanzado de erosión, buscando ajustes o reorientaciones de los dispositivos legales y el fortalecimiento institucional en materia de las fincas de café, recursos naturales y cuencas hidrográficas. Con el proceso de certificación los productores han obtenido conocimientos y conciencia sobre el tema de la conservación y mejoramiento de los suelos a través de las experiencias y capacitaciones que han recibido y han implementado en los cultivos de café.

**Objetivos General:** Que todos los productores que estén participando en el programa de certificación implementen y adopten activamente las buenas prácticas de conservación y mejoramiento de los suelos de producción de café de la zona.

#### **Específicos**

- a. Que todos los productores que estén en el programa de certificación estén implementando y usando los sistemas de conservación de suelos.
- b. Que todos los productores en el programa de conservación de suelos estén implementado las barreras vivas, muertas y el manejo de vegetación verde en las fincas de café.
- c. La cooperativa organice talleres o capacitaciones sobre las diferentes técnicas de conservación del suelo en las fincas de café.

**Políticas:**

- a. Elaborar un plan de actividades y prácticas para el control de la erosión y conservación de suelos.
- b. Mantener la cobertura vegetativa (bosques y pastos) en las orillas de los ríos y laderas, para evitar la erosión y deslizamientos.
- c. Agregar la materia del beneficiado y el manejo de tejidos a las fincas de café.
- d. El café debe ser sembrado siempre bajo las normas y políticas de la agricultura sostenible.
- e. Deberán cultivar en control de laderas y no a favor de pendiente para no favorecer a la erosión.
- f. Deberán combinar las actividades agrícolas, forestales (agroforestería) y siembra de árboles como cerco, en laderas, como rompe vientos etc.

**Metas****Corto plazo**

- a. Capacitación sobre las técnicas de conservación del suelo.
- b. Realizar siembras de coberturas adaptables a las zonas de productividad de café.
- c. Identificar las zonas con riesgos de erosión dentro del área productiva de café.

**Mediano plazo**

- a. Hacer análisis de suelos en las áreas productivas de café.
- b. Hacer el plan de fertilización en base a los análisis obtenidos.

**Largo plazo**

- a. Hacer un plan de actividades para el mejoramiento de las zonas en riesgo de erosión identificadas.
- b. Supervisar y monitorear el plan de actividades para la zonas de riesgo

#### **4.10.10 Programa de manejo integrado de residuos sólidos.**

##### **Introducción**

El programa de manejo integrado de residuos sólidos demuestra su compromiso de inculcar a todas las personas que producen y que trabajan en el cultivo de café el buen manejo de los residuos sólido y así mostrar el respeto por el medio ambiente durante el proceso de producción, por tal razón los impactos de la cooperativa deben ser positivos y favorables para el medio ambiente. Y así de esta forma las fincas que están en el programa de certificación permanecen limpias y ordenadas ya que realizan actividades de reciclaje. Reducción y reutilización de los desechos reduciendo el impacto en el medio ambiente.

**Objetivo General:** Que los productores se les facilite el tratamiento de los desechos generados tanto en las fincas como el centro de beneficiado de la cooperativa y de esta forma no generar contaminación al medio ambiente para garantizar una mejor calidad de vida.

##### **Específicos**

- a. Implementar en la finca el manejo de residuos sólidos.
- b. Motivar a todos los trabajadores de la finca, a realizar separación en cada uno de los sitios donde se producen los residuos (bolsas, plásticas, empaques de fertilizantes, envases de agroquímicos y residuos orgánicos) para fomentar el compromiso con la naturaleza y la cultura de reciclaje.
- c. La adecuada reutilización de los desechos orgánicos.
- d. Contribuir a la disposición final de los residuos no orgánicos, para que sea amigable.

##### **Políticas:**

- a. La finca debe rechazar o iniciar un proceso de reducción de aquellos desechos que provoquen impactos negativos sobre el ambiente y la salud humana, así como aprovechar los residuos orgánicos generados en la finca.
- b. Es deber del productor identificar las fuentes de los desechos.

- c. No se deben usar materiales que han tenido contacto con agroquímicos, si no puede garantizarse que no causar una contaminación.
- d. Es deber del productor contar con recipientes para basura en posiciones estratégicas y recolectar los desechos depositados para garantizar una finca limpia y sin acumulaciones de residuos.
- e. Está prohibida la quema de basura a cielo abierto.
- i. El producto de desecho de la pulpa debe ser reutilizado y sometido a un proceso de compostaje para el aprovechamiento de las fincas.
- j. Luego de que los envases vacíos del concentrado o los recipientes que hayan contenido agroquímicos han sido descontaminados y perforados, el productor debe enterrarlos lejos de cualquier fuente de agua superficial o subterránea.
- k. Los sobrantes de productos químicos deberán ser eliminados lejos de cualquier fuente de agua superficial o subterránea.

### **Metas.**

#### **Corto plazo.**

- a. Capacitar a los productores y trabajadores sobre el tema del manejo de residuos sólidos.
- b. Que los productores de forma permanente mantengan limpias y ordenadas las fincas de café.

#### **Mediano plazo.**

- a. Producir abonos orgánicos con la pulpa que se obtiene en el beneficiado para utilizarlo en las fincas de café.
- b. Que manejen adecuadamente los residuos sólidos y aguas grises por medio de la construcción de filtros y separación de sólidos.

### **Largo plazo.**

- a. Presentar información sobre la reducción de emisiones de gases invernaderos y la captura de dióxido de carbono.

#### **4.10.11 Acciones para reducir las emisiones de gases invernaderos en la finca.**

- ❖ Sembrar árboles de especies nativos dentro de la finca y cerca de la casa para la captura de dióxido de carbono.
- ❖ Usar la cantidad de apropiada de fertilizantes dentro de la finca.
- ❖ Tratar de disminuir la cantidad de combustible usado para las actividades dentro de la finca.
- ❖ Cuando sea posible, evitar el uso del aire acondicionado en los carros para gastar menos combustible.
- ❖ Intentar de usar más luz natural y cambiar los focos dentro de las casas.

#### **4.10.12 Procedimiento para manejar la pulpa.**

- a. Definir un lugar adecuado para acumulación de la pulpa.
- b. Dejarla que se descomponga o cambie su estado de pulpa fresca.
- c. Incorporar lombriz californiana.
- d. Riegos periódicos.

#### **4.10.13 Otra forma de manejar la pulpa.**

- a. Definir un lugar adecuado para acumulación de la pulpa.
- b. Elaboración de bocashi o aboneras.
- c. Incorporarla al suelo.

## V. RESULTADOS.

- ✚ Se respondió a la demandas de información a COCAMOL y de los productores durante la asesoría técnica para la validación de certificación del sello de Rainforest Alliance, brindando un servicios de información de calidad.
  
- ✚ Se brindó retroalimentación de la importancia de contar con el sello de Rainforest Alliance, para incursionar en el mercado internacional del comercio justo del café, a así dándoles respuesta a las consultas que requieran mayor asistencia técnica realizando un análisis preliminar que podrá dar posibles soluciones para obtener una mejor comercialización del café de las fincas certificadas
  
- ✚ Se ejecutaron normas y principios del protocolo de Rainforest Alliance, con el fin entrar al proceso de certificación que conllevara a obtención del sello y así mejorar los rendimientos y con esto la producción con calidad y competitividad en el mercado nacional e internacional.
  
- ✚ Se elaboró la herramienta del sistema de Gestión Social Y Ambiental (SGSA), que está enmarcada en el primer principio de la normativa de Rainforest Alliance y que en el incluye los demás principios que este programa requiere para la certificación y obtención de su sello en las fincas de café.
  
- ✚ Se transfirieron los conocimientos técnicos en materia productiva, medio ambiental, comercialización, calidad, género y asociatividad a productores de comunidades atendidos durante el desarrollo de práctica supervisada.
  
- ✚ Se logró el liderazgo y capacidad de coordinar, y dirigir grupos de productores de cultivo de café en la temática de certificación, calidad, proceso, productividad y rendimiento.

## VI. CONCLUSIONES.

- ✚ Los recorridos y la interacción con los productores y productoras, permiten conocer de primera mano las realidades sociales, económicas y ambientales del campo y las zonas productivas. Entre tanto, las actividades de capacitación ambiental permiten brindar elementos a los productores/as para que proyecten los planes y programas que permitan su desarrollo, basados en buenas prácticas ambientales.
  
- ✚ Se logró la adopción de tecnologías por parte de los productores y productoras ya que si bien en su mayoría estos son campesinos que viven de la producción de café, pero se observó debilidad en la aplicación de la normativa Rainforest Alliance y el uso del sello de certificación.
  
- ✚ Se desarrolló con éxito las actividades que contempla el proyecto durante todo el proceso tecnológico para los productores y productoras esto ha sido de vital importancia ya que buscan siempre mejorar la productividad y calidad, de la misma manera han logrado obtener mejores rendimientos y calidad al momento de sus cosechas y comercialización.
  
- ✚ Se identificó que todavía existe una débil organización de los productores y productoras para la aplicación de la normativa Rainforest Alliance para la obtención de su sello.
  
- ✚ Los productores cada día se están especializando más en el proceso del café, buscando además del sabor especial del grano, sistemas de producción sostenible, con una responsabilidad ambiental, social y económica. Por las tendencias de mercado tanto los productores como comercializadores, implementar programas de cafés diferenciados, buscando satisfacer las necesidades de esos mercados potenciales.

- ✚ La existencia de sellos de certificación y de verificación, generan cambios de actitudes en todos los eslabones de las cadenas productivas que las adoptan, buscando acondicionar sus sistemas a las nuevas tendencias de mercado mundial.
  
- ✚ Los cafés certificados o diferenciados siguen siendo una de las mejores opciones comerciales, que valora la diversidad de esfuerzos que los productores realizan en cada unidad productiva. Bajo estos sistemas de producción sostenible, se observa la sensibilidad ambiental que se ha creado a nivel del mundo, por la preferencia de productos que no afecten en su sistema productivo el ambiente “cultura y valoración de consumo”.
  
- ✚ Las certificaciones ofrecen un mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas, brindando condiciones de trato digno y pago justo por las labores realizadas en las unidades productivas.

## VII. BIBLIOGRAFIA.

- ✚ CALDERÓN C., P.A.; SERNA G., C.A.; TREJOS P., J.F.; CRUZ C., G. Certificación Rainforest Alliance, una mirada desde la percepción de los caficultores. Revista Cenicafé 62 (2): 7-22. 2011.
  
- ✚ European Commission. Health & Consumer Protection Directorate - General. Directive 79/117/EEC, Council Regulation 805/2004/EC, Directive 91/414/EEC and regulation (EC) of the European Parliament and of the Council No. 689/2008 [http://ec.europa.eu/food/plant/protection/evaluation/exist\\_subs\\_rep\\_en](http://ec.europa.eu/food/plant/protection/evaluation/exist_subs_rep_en).
  
- ✚ Fuente: Organización Internacional del Café (OIC): Informe sobre el Mercado del Café, Octubre 2011.
  
- ✚ Fuente: CIMS 2003 citado por Castro et ál. 2004.
  
- ✚ Manual de Certificación de RainforestAlliance Agricultura Sostenible [www](http://www.rainforestalliance.com/programs/agriculture/certifiedcrops/standards_spanish.html) [http://www.rainforestalliance.com/programs/agriculture/certifiedcrops/standards\\_spanish.html](http://www.rainforestalliance.com/programs/agriculture/certifiedcrops/standards_spanish.html). [www.sustainablefarmcert.com/documents/F-AU-5-2E-Farm-Certification-Service-Application-Form.doc](http://www.sustainablefarmcert.com/documents/F-AU-5-2E-Farm-Certification-Service-Application-Form.doc).
  
- ✚ Red de agricultura sostenible (RAS): conservación y desarrollo (CYD), Ecuador, Fundacion Internacional de InvestigacionTropical (FIIT), Guatemala, Fundacion Nacional de Colombia IMAFLORA, Brasil, Honduras, Pronatura Chiapas, Mexico, Rainforest Allianc, Worldwide Salvature, El Salvador, Toledo Institute for Development & enviroment (TIDE), Belice.

- ✚ Red de Agricultura Sostenible – (2010). Obtenido en: Noviembre 08 de 2013. de: <http://sanstandards.org/sitio/> Red de Agricultura Sostenible – (2010). Nuestras Normas Principios de SAN. Obtenido en: Noviembre 08 de 2013 de: <http://sanstandards.org/sitio/subsections/display/7>.
  
- ✚ Red de Agricultura Sostenible RAS 4. (Julio 2010). Norma para Agricultura Sostenible [Abstract].
  
- ✚ Rainforest Alliance. Normas para la certificación de grupos Certificación Rainforest Alliance. Versión noviembre 2004. [www.san.ag](http://www.san.ag). [Secretaría de la Red de Agricultura Sostenible Rainforest Alliance Apartado 11029 1000 San José Costa Rica](#).
  
- ✚ Red de Técnicos de Buenas Prácticas Agrícolas de PROMECAFE Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en <http://www.iica.int> Coordinación editorial: Nelson Omar Fúnez, Guillermo Canet, Armando García, Alejandra Díaz.
  
- ✚ [www.sustainablefarmcert.com/documents/F-AU-12-2E-Service-Application-Group-Administrator.doc](http://www.sustainablefarmcert.com/documents/F-AU-12-2E-Service-Application-Group-Administrator.doc), ([www.sustainablefarmcert.com/documents/AppealsandComplaints-Form.pdf](http://www.sustainablefarmcert.com/documents/AppealsandComplaints-Form.pdf)), ([www.sustainablefarmcert.com/documents/Appeals-and-Complaints-Form.pdf](http://www.sustainablefarmcert.com/documents/Appeals-and-Complaints-Form.pdf)), [www.sanstandards.org](http://www.sanstandards.org), [www.rainforest-alliance.org](http://www.rainforest-alliance.org).
  
- ✚ [www.san.ag](http://www.san.ag), Política de Certificación Para Fincas y Administradores de Grupos © Red de Agricultura Sostenible Enero 2013 Fecha de la revisión más reciente: marzo 2013. Abril 2009 (política de certificación para fincas) y Marzo 2011 (política de certificación para grupos) Fecha esperada de la próxima revisión: 2014.

# **ANEXOS**



## Anexo 1. Contrato para proveedores de servicios.



Nombre del proveedor del servicio: \_\_\_\_\_

<b>Tipo de servicio que brinda</b>			
<b>De parte de quien brinda el servicio.</b>	Empresa privada	Empresa publica	Otros
<b>Trabajo que va a hacer para la cooperativa COCAMOL o socios.</b>			
<b>Fecha de realización del trabajo.</b>			
<b>Basándose en las normas del Ras que tipo de riesgo puede a ver con el proveedor que está realizando el trabajo.</b>			
<b>El proveedor tiene el conocimiento de la normativa de Ras.</b>	Si	No	

\_\_\_\_\_  
Firma de proveedor  
y numero de identidad.

\_\_\_\_\_  
Firma del gerente de  
COCAMOL/ Socio

## Anexo 2. Plan de capacitación Manejo integrado de desechos

Área temática		Materiales o herramientas	Duración y responsable
<b>Manejo de desechos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Que es un desecho</li> <li>❖ Clasificación de los desechos</li> <li>❖ Como reducir los riesgos de contaminación por desechos.</li> <li>❖ Sitios aptos para la disposición final de los desechos.</li> <li>❖ Importancia del orden y limpieza</li> </ul>		
<b>Reciclaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Importancia del reciclaje</li> <li>❖ ¿Qué se puede reciclar?</li> <li>❖ ¿Cómo reciclar?</li> </ul>		
<b>Reutilización de los desechos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Qué desechos se pueden reutilizar</li> <li>❖ Manejo adecuado para la reutilización de desechos.</li> </ul>		

### Anexo 3. Ficha de auditoria de Rainforest Alliance Certified.

Chequeo: Norma Para La Agricultura Sostenible



Información general de la finca:	
Nombre de la finca	
Productor (a)	
Localización de la finca	
Área de cultivo dentro del alcance de la certificación	
Fecha de la visita	
Audidores	

NORMA	Cumplimiento	Observaciones			
			S	NO	NA
			I	N	nc
critério	Principio 1. SISTEMA DE GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL				
1.1	¿Existe implementado y documentado un sistema de gestión social y ambiental? Permanente o a largo plazo.				
1.2	¿Se ejecutan actividades para cumplir con la norma?				
1.3	¿Tiene la alta dirección de la finca un compromiso con la certificación, la norma y legislación vigente? Conoce y avala el sistema sus programas y como los apoya.				
1.4	¿Está el sistema de gestión disponible a los trabajadores? ¿Es divulgado?				
1.5	¿Se conserva toda la documentación para el sistema de gestión en sus instalaciones u oficinas administrativas por un mínimo de tres años?				
1.6	¿Se evalúan los impactos de nuevas obras o actividades? ¿Con que procedimientos cuenta?				
1.7	¿Existen procesos de seguimiento, medición y análisis para evaluar el sistema de gestión? ¿Se registran mecanismos para evaluar, como cuáles?				

1.8	¿Los proveedores de servicios se comprometen a cumplir con los requisitos de la norma?					
1.9	¿Se implementa y registra un programa de capacitación y educación?					
<b>CRITICO</b> 1.10	¿Existe un sistema para evitar la mezcla de productos certificados (trazabilidad)? ¿Los productos que salen de la finca están bien identificados?					
1.11	¿La finca registra sus fuentes de energía y cantidad utilizadas? ¿Cuenta con un plan de eficiencia energética con qué frecuencia evalúa?					

NORMA		Cumplimiento			Observaciones
		S	NO		
		I	N	ncm	
critero	Principio 2. CONSERVACION DE ECOSISTEMAS				
<b>CRITICO</b> 2.1	¿Se implementa y registra un programa de conservación donde los ecosistemas naturales son identificados, protegidos, conservados y recuperados?				
<b>CRITICO</b> 2.2	¿Se mantiene la integridad de los ecosistemas y no se permite su destrucción?				
2.3	¿Las áreas productivas se ubican donde no puedan provocar efectos negativos (cerca áreas protegidas) públicas o privadas.				
2.4	¿Se cuenta con un plan de manejo aprobado por las autoridades en caso que se permita la tala? permite la extracción de especies amenazadas o en peligro o en peligro de extinción.				
2.5	¿Existe un espacio de separación mínima entre la finca y los ecosistemas naturales donde no se utilizan agroquímicos?				
2.6	¿Se protegen los cauces naturales con las distancias indicadas y zonas de protección??Se alteran sus ecosistemas para crear otros?				
2.7	¿Existen zonas de vegetación entre el cultivo y las áreas de actividad humana, u otras áreas que atraviesan o circunda la finca?				
2.8	Las fincas con cultivos agroforestales y que se ubican en áreas cuya vegetación natural original es bosque establecen y mantienen como parte de su programa de conservación, sombra permanente y distribuida.				

2.9	Existe un plan para mantener o restaurar la conectividad de los ecosistemas naturales a nivel de paisaje dentro de los límites de la finca?					
-----	---	--	--	--	--	--

NORMA		Cumplimiento				Observaciones
		S I	NO		NA	
			NC M	ncm		
critero	Principio 3.PROTECCION DE LA VIDA SILVESTRE					
3.1	¿Existe un inventario de la vida silvestre y sus hábitats?					
3.2	¿Se protegen y recuperan los hábitats para la vida silvestre con énfasis en especies amenazadas?					
<b>CRITICO</b> 3.3	¿Se prohíbe la cacería, recolecta, extracción y tráfico de animales silvestres?					
3.4	¿Existe un inventario de animales silvestres en cautiverio (que no sean especies amenazadas)? ¿Existe una política y procedimiento de tenencia?					
3.5	¿El manejo de zoo-criaderos siempre que cumpla con las condiciones y permisos respectivos? Y por un profesional competente.					
3.6	¿La reintroducción de vida silvestre a su hábitat cuenta con permisos legales, es asesorado por un profesional?					
Criterio	Principio 4. CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS.					
4.1	¿Existe un programa de conservación de agua para fomentar el uso racional, así como inventario de las fuentes de agua y consumo? ¿Registra el caudal de estas fuentes y lo que consume?					
4.2	¿Cuenta toda fuente de agua explotada con las concesiones y permisos respectivos?					
4.3	Al utilizar riego, ¿existen mecanismos para determinar el volumen de agua utilizado y evitar su desperdicio?					
4.4	¿Cuentan las aguas residuales con un tratamiento que cumpla con la legislación respectiva?					
<b>CRITICO</b> 4.5	¿Se descargan aguas residuales en cuerpos de agua únicamente cuando se cumple calidad y requisitos legales?					

NORMA		Cumplimiento				Observaciones
		S I	NO		NA	
			NC M	ncm		

4.6	Si hay vertido de aguas residuales, ¿existe un programa de monitoreo y análisis? Se tienen establecidos puntos clave y con qué frecuencia se hace.					
CRITICO 4.7	¿Se prohíbe y controla el depósito de sólidos (orgánicos e inorgánicos) en cuerpos de agua?					
4.8	¿Se restringe el uso de tanques sépticos al tratamiento de aguas residuales no industriales? El agua de lavado de equipo por aplicación de agroquímicos es recolectada o mezclada.					
4.9	¿Se ejecuta un programa de monitoreo y análisis de aguas superficiales si hay contaminación directa o indirecta de cuerpos de agua?					
Criterio	Principio 5. TRATO JUSTO Y BUENAS CONDICIONES PARA LOS TRABAJADORES					
5.1	¿Existe una política social para cumplir con legislación laboral y convenios internacionales? ¿Es aprobada, es divulgada y está disponible?					
CRITICO 5.2	¿Se prohíbe la discriminación? Se ofrece iguales condiciones en capacitaciones, ascenso, remuneración, etc.					
5.3	¿Se contrata directamente la mano de obra, salvo que contratistas cumplan con requisitos de la norma? ¿Hay extranjeros?					
5.4	¿Existen políticas y procedimientos que garanticen el pago completo de los trabajadores?					
CRITICO 5.5	¿Reciben los trabajadores una remuneración de base en dinero por una suma igual o superior a la medida de la región o mínimo legal?					

NORMA		Cumplimiento			Observaciones
		S I	NO	NA	
			NC M	ncm	
5.6	¿Cumplen los horarios de trabajo con la legislación vigente y ciertas condiciones mínimas?				
5.7	¿Es todo trabajo de horas extras voluntario? ¿Se cuenta con políticas y procedimientos para su asignación?				
CRITICO 5.8	¿Está prohibida la contratación menor de 15 años de edad, ya sea de tiempo completo o parcial?				
5.9	¿Si la legislación lo permite, los menores de edad de 12 a 14 años trabajan únicamente tiempo parcial en fincas familiares?				
CRITICO 5.10	¿Se prohíbe cualquier tipo de trabajo forzado?				

5.11	¿La supervisión a cargo no maltrata de ninguna manera los trabajadores?					
5.12	¿Tienen los trabajadores el derecho de organizarse libremente según convenios 87 y 98 según OIT?					
5.13	¿Se consulta e informa a los trabajadores sobre cambios técnicos y de organización? ¿Da prioridad a los trabajadores en lugar de las maquinas? ¿Los trabajadores reciben compensación en caso de pérdida de trabajo?					
5.14	¿Fomenta la vivienda para los trabajadores las buenas condiciones para la salud y bienestar?					
5.15	¿Tienen los trabajadores y las personas que viven en la finca acceso a agua potable?					
5.16	¿Tienen todos los trabajadores acceso a servicio médico durante las horas de trabajo?					
5.17	¿Se cuentan con los mecanismos para garantizar el acceso a la educación de los hijos de los trabajadores?					
5.18	¿Se ejecuta un programa de educación sobre los requisitos de la certificación RA?					

NORMA		Cumplimiento				Observaciones
		S I	NO		NA	
			NC M	ncm		
5.19	En regiones o países donde las familias cosechan los cultivos tradicionalmente, y no lo prohíba la legislación nacional, se permite que participen menores de edad bajo estrictas condiciones.					
5.20	<b>Los mecanismos de quejas o reclamos para proteger los derechos de los trabajadores son implementados; de tal manera que es posible darle seguimiento desde el planteamiento de una no conformidad hasta la ejecución del paliativo propuesto en el formato de quejas.</b>					
Criterio	Principio 6. SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL					
6.1	¿Existe un programa de salud y seguridad ocupacional?					
6.2	¿Existe un programa de capacitación para garantizar seguridad en las ocupaciones?					
6.3	¿Se imparten capacitaciones específicas para los trabajadores que manipulen agroquímicos?					
6.4	¿Reciben una revisión médica anual los trabajadores identificados en labores riesgosas? ¿La finca implementa acciones para evita desordenes médicos en los trabajadores causados por las cosechas?					

6.5	¿Se somete a examen de colinesterasas al personal que aplica o maneja agroquímicos?					
6.6	¿Se provee a los trabajadores de recursos, equipo, infraestructura para cumplir con el programa de salud y seguridad?					
6.7	¿Se mantienen estrictas normas de seguridad y orden en talleres y área de almacenaje?					
6.8	¿Son las instalaciones de productos no inflamables o agroquímicos diseñada para reducir los riesgos de accidentes?					
6.9	¿Se reducen riesgos de accidentes e impactos sobre la salud en áreas de almacenamiento y distribución de agroquímicos?					

NORMA		Cumplimiento			Observaciones	
		S I	NO			NA
			NC M	ncm		
6.10	¿El almacenaje de agroquímicos minimiza el riesgo para la salud humana y ambiente?					
6.11	¿La ubicación de áreas de almacenamiento de agroquímicos y combustible cumple con la legislación?					
6.12	¿Se toman medidas para reducir el riesgo de accidentes y derrame durante el transporte de sustancias químicas?					
<b>CRITICO</b> 6.13	¿Emplean todos los trabajadores que manipulan agroquímicos el equipo de protección personal?					
6.14	¿Se ejecutan medidas de seguridad para proteger a los trabajadores que aplican agroquímicos? ¿Esta actividad dura menos de 6 horas?					
6.15	¿Se ejecutan acciones para proteger a trabajadores y vecinos contra los efectos de aplicación de agroquímicos?					
6.16	¿Se cuenta con duchas y vestidores para toda persona que entra en contacto con agroquímicos?					
6.17	¿Existe un área de lavado de ropa utilizado en la aplicación de agroquímicos?					
6.18	¿Existe un plan de acciones ante emergencias potenciales?					
6.19	¿Se cuenta con equipo para prevenir y responder ante una eventual emergencia?					
6.20	Para monocultivos con menos de 2 metros, la finca debe brindar sitios que proveen sombra y protección de las influencias climáticas extremas?					

NORMA		Cumplimiento				Observaciones
		S I	NO		NA	
			NC M	ncm		
Criterio	Principio 7. RELACIONES CON LA COMUNIDAD					
7.1	¿Se respetan las áreas de importancias social, cultural, biológica, ambiental y religiosa?					
CRITI CO 7.2	¿Existen políticas y procedimientos para consultar y considerar los intereses de la comunidad en nuevas obras, áreas productivas o cambios operativos? ¿Documenta la finca las quejas y comentarios que recibe acerca de sus actividades de producción y sus respuestas?					
7.3	¿Se da prioridad a la contratación y capacitación de mano de obra local?					
7.4	¿Se colabora y-o contribuye con el desarrollo local, la protección conservación de los recursos naturales y la infraestructura comunitaria?					
7.5	¿Se colabora con los esfuerzos de educación ambiental en los centros educativos locales?					
7.6	¿La finca en legitimidad de sus derechos de uso y tenencia de tierra demostrada con documentos legales?					
Criterio	Principio 8. MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO					
8.1	¿Se ejecuta un manejo integrado de plagas?					
8.2	¿Se realiza y rotación y deducción del uso de productos agroquímicos y se cuenta con registros detallados de aplicación?					
8.3	¿Se cuenta con procedimientos y equipo necesario y apto para hacer la mezcla y aplicación de agroquímicos?					
CRITI CO 8.4	¿Se restringe el uso de sustancias químicas/biológicas no permitidas?					

NORMA		Cumplimiento				Observaciones
		S I	NO		NA	
			NC M	ncm		
8.5	¿Existe un plan para reducir el uso de productos categoría I y II, según la OMS?					
CRITI CO 8.6	¿Se evita introducir cultivar o procesar cultivos transgénicos?					

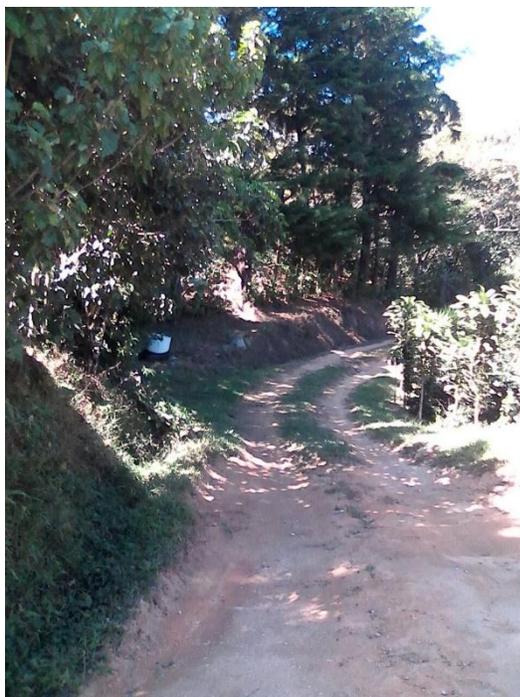
8.7	Para el tratamiento pos-cosecha de los productos vegetales con sustancias químicas, la finca debe usar solamente cámaras de fumigación o brochas con el fin de minimizar y controlar la aplicación del producto utilizado.					
CRITI CO 8.8	No se permite el uso de fuego para la preparación de cosecha aquellas fincas que utilizan máquinas para esta actividad.					Aplica para el cultivo de caña de azúcar
8.9	Solamente se permite usar el fuego para el manejo de plagas, y enfermedades si es la mejor opción ecológica					
Criterio	Principio 9. MANEJO Y CONSERVACION DE SUELO					
9.1	¿Existe un programa de prevención y control de erosión de suelos?					
9.2	¿Existe un programa de fertilización de suelos con análisis y aplicación de abono orgánico?					
9.3	¿Se emplean coberturas verdes para reducir la erosión y mejorar la fertilidad de los suelos?					
9.4	¿Se promueve el uso de áreas de descanso con vegetación natural o sembrada?					
CRITI CO 9.5	¿Todas nuevas áreas de producción están ubicadas en tierras adecuadas para la intensidad de producción agrícola?					

NORMA	Cumplimiento				Observaciones
	S I	NO		NA	
		NC M	ncm		
Criterio	Principio 10. MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS				
10.1	¿Existe un programa de manejo integrado de desechos?				
10.2	¿Se prohíbe el uso de botaderos y la quema de basura a cielo abierto?				
10.3	¿Se asegura en el depósito final de los desechos la reducción de riesgos de contaminación y daños a la salud humana?				
10.4	¿Se comprueba que cuando se dan desechos a terceros el destino final cumple con la ley y con la norma?				
10.5	¿Existe limpieza en general sin acumulaciones de desechos de ningún tipo?				
10.6	La finca debe implementar prácticas para reducir emisiones de gases invernaderos e incrementar la captura de Dióxido de Carbono.				

#### **Anexo 4. Inspección de fincas de café**



#### **Anexo 5. Barreras vivas en fincas de café.**



**Anexo 6. Parcelas de café en proceso de certificación.**



**Anexo 7. Módulos sanitarios en finca de café.**



## Anexo 8. Capacitaciones a productores de café

